EL LITORAL

Año XXI — No. 5863 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | SANTA FE, miércoles 7 de junio de 1939 | Prop. Intelec. No. [illegible] | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

Chamberlain decidió apresurar la concertación del pacto tripartito

LOS PAISES BALTICOS NO DESEAN RECIBIR GARANTIAS RESULTANTES DEL ACTUAL PACTO

LONDRES, 7. — El primer ministro Neville Chamberlain declaró en la Cámara de los Comunes: "Estamos dispuestos a unirnos con Francia para dar a Rusia un pleno apoyo militar en caso de una acción contra el Soviet que lo lleve a hostilidades con alguna potencia europea".

Afirmó que no había propuesto que el apoyo a Rusia debiese ser limitado a una agresión contra el actual territorio soviético y enseguida declaró que Gran Bretaña estaba dispuesta a concertar el acuerdo con Rusia sobre la base de una completa reciprocidad".

El primer ministro anunció que un representante del ministerio de Relaciones Exteriores iría a Moscú para colaborar con el embajador sir Williams Seeds y tratar de anuidar los puntos pendientes entre Gran Bretaña y Rusia.

Refiriéndose directamente a los estados del Báltico agregó: "Hay dificultades para resolver los casos de los estados que no desean recibir garantías porque creen que se vería comprometida su neutralidad. Es imposible imponer garantías a los estados que no la quieren pero confío en que se podrá encontrar el medio de resolver esos puntos, que no constituirán un obstáculo insalvable para un acuerdo de apoyo mutuo entre Gran Bretaña, Francia y Rusia. Espero poder sugerir una fórmula que preserve los derechos de los otros estados y al mismo tiempo asegure su cooperación contra las agresiones".

Al terminar en los Comunes Chamberlain su declaración, sobre las negociaciones con Rusia, el conservador William Dandy preguntó: "¿Puede decirse que el éxito final de estas negociaciones hará que un acuerdo posible haga imposible o improbable la guerra?". A su vez, Greenwood inquirió: "¿Puede decir el ministro quién irá a Moscú y si esa visita no dificultará la rápida concertación del tratado de paz? ¿No se podría solucionar en principio el asunto entre los tres gobiernos dejando los detalles secundarios para ser resueltos en Moscú?" Chamberlain replicó: "No puedo decir por ahora quién irá en representación del ministerio de Relaciones Exteriores. Ese punto está aun a estudio. El objeto de enviar un representante a Moscú es facilitar la aceleración de los procedimientos y no demorarlos. Confío en que éste pueda ser el resultado".

Greenwood insistió: "¿No se podría interpretar la visita como una demora para las negociaciones? ¿No sería mejor llegar a un acuerdo en principio ahora y dejar los detalles para más tarde? El primer ministro le contestó: "No estamos actualmente en situación de concertar el tratado definitivo con los puntos que he mencionado y que todavía deben ser resueltos. Es en la esperanza de resolverlos rápidamente que he tomado esta medida".

Luego, en respuesta a otras preguntas, añadió: "El representante del ministerio de Relaciones Exteriores irá pronto a Moscú. Será un funcionario público pero no un miembro del gobierno".

Chamberlain no contestó a una pregunta de Dandy, quien inquirió: "¿No es posible, en realidad, tomar las declaraciones del primer ministro como evidencia de la determinación del gobierno de llegar al acuerdo lo más rápidamente que se pueda?".

Viaje de una personalidad

LONDRES, 7 — En una breve declaración en la Cámara de los Comunes acerca de las negociaciones anglorrusas, el primer ministro, Neville Chamberlain, insinuó que Gran Bretaña había sometido al Soviet una fórmula para evitar el desagrado de los países bálticos en aceptar las garantías rusas sobre su independencia. Este punto es, al parecer, el único obstáculo que se opone al acuerdo completo.

La opinión unánime entre los observadores es que la fórmula británica representa otro paso hacia adelante que da Gran Bretaña en el camino de esas largas negociaciones. El público en general está ansioso por ver concertada la alianza y esa presión es la que ha movido a Chamberlain a actuar en forma más concreta en las negociaciones.

La revelación de Chamberlain de que un funcionario que sería designado por el Foreign Office ayudaría en Moscú al embajador Seeds para apresurar el pacto, representa una concesión británica a Rusia. Se sugería en la Cámara que el viaje a Moscú lo hará un alto funcionario del gobierno y tal vez el mismo Chamberlain. Aparte del primer ministro se menciona en lugar preferente a sir Robert Vansittart, consejero diplomático del ministerio de Relaciones Exteriores.

En su declaración Chamberlain dijo que ese representante ayudaría al embajador británico a armonizar los puntos pendientes entre Gran Bretaña y el gobierno de los Soviets. El primer ministro puso en evidencia la actitud oficial del gobierno cuando manifestó categóricamente que Gran Bretaña está dispuesta a unirse con Francia para prestar a Rusia un completo apoyo militar en caso de una acción que la amenace y que la arrastre a hostilidades con una potencia europea. Admitió seguidamente que Gran Bretaña estaba dispuesta a concertar el acuerdo en base a una completa reciprocidad.

Además, Chamberlain dió a la propuesta un carácter más amplio al manifestar que no proponía que el apoyo a Rusia debiera limitarse al caso de una agresión contra el actual territorio soviético. En otras palabras, el apoyo que se daría a Rusia si ésta entra en hostilidades en otro terreno aparte del suyo propio y de actuar en ayuda de un país al que dió garantías.

Se hace notar que Chamberlain evidentemente aludió a los estados bálticos cuando dijo que hay dificultades por resolver en el caso de los países que no quieren esas garantías por el temor de que peligre su neutralidad. Poco después expresó el laborista Arthur Fletcher que el gobierno británico había recibido varias comunicaciones de los gobiernos de Finlandia, Estonia y Letonia, indicando que no deseaban recibir garantías resultantes de las actuales negociaciones anglorrusas.

Rechazo de las garantías

El jefe del gobierno explicó cuidadosamente que no es posible imponer garantías a los Estados que no las deseen. Esta ha sido la opinión francobritánica desde hace tiempo y se cree que Chamberlain hizo hincapié en ese punto, en la esperanza de convencer a Rusia de que es inútil tratar de garantir a los Estados bálticos en las actuales circunstancias. Por otra parte indicó una posible solución cuando dijo: "Espero poder sugerir una fórmula que preservará los derechos de otros países y al mismo tiempo asegure su cooperación contra las agresiones".

El primer ministro formuló esa declaración en respuesta al representante conservador Vyvyan Adams, quien preguntó cómo estaban las negociaciones luego de la última nota soviética.

EL ACUERDO SERIA SOBRE LA BASE DE LA RECIPROCIDAD

Francia y Gran Bretaña garantizarían el territorio UN NEGOCIADOR

Irá a Moscú una personalidad británica a ultimar los detalles

UNA TRANSACCION

LONDRES, 7. — El gabinete se reunió a las 10.30 en Dowing Street teniéndose entendido que discutió el inmediato envío a Moscú del proyecto británico modificado sobre la triple alianza. Es la primera vez que los ministros realizan sesión desde la última propuesta a Rusia que fué cuidadosamente estudiada por la comisión de Relaciones Exteriores del ministerio.

De fuente fidedigna se anunció que la nueva nota británica a Moscú evitará nombrar a Estonia, Finlandia y Letonia, pese a los deseos en contrario del Soviet. En cambio adelanta nueva fórmula para satisfacer las demandas rusas en forma de asegurar que los estados limítrofes al noroeste de Rusia no serán presa del expansionismo alemán.

Un estudio comparativo de las propuestas rusa y británica sobre la proyectada alianza revelan los siguientes puntos de concordancia:

1o. — La alianza entraría en vigencia en caso de un ataque europeo contra cualquiera de los tres países unidos por el pacto.

2o. — La alianza se haría efectiva si cualquiera de los tres países [illegible]

[illegible]

... pendencia de los estados bálticos.

Conferencias militares en Gibraltar

GIBRALTAR, 7. — El general Nongues llegó por vía aérea procedente de Marruecos, donde desempeña el cargo de alto comisario francés, para celebrar consultas con el general sir Edmond Ironside y el almirante sir Dudley Pound.

Proyecta inspeccionar las fortificaciones en la parte superior del peñón y asistir mañana al desfile conmemorativo del cumpleaños del rey en el que participará una dotación de buques de guerra franceses.

Simultáneamente con estas consultas el general Maurice Gamelin realiza otra con las autoridades militares en Londres.

William Strang será enviado por G. Bretaña a Rusia

LONDRES, 7. — Se anuncia que el gobierno designó al jefe de la sección centro europea del ministerio de relaciones exteriores, William Strang, actualmente de vacaciones en Polonia, para ir a Moscú a fin de apresurar las negociaciones sobre la alianza tripartita.

"Pravda" resume en primera plana la respuesta de los Soviets

MOSCU, 7 — Por primera vez el "Pravda" resume en primera plana la respuesta a las propuestas franco - británicas, que fué entregada por Molotoff a los embajadores de Francia y Gran Bretaña el viernes pasado.

La propuesta enumera las condiciones [illegible]

[illegible]

Una demanda contra una razón social

CAMBRIDGE, 7. — El señor Cornell Sheridan entabló pleito a la Corporación Nacional de Cereales y Levaduras por la suma de [illegible]

Motivó un acalorado debate en los Comunes el armamento italiano existente en España

Chamberlain admitió que el gobierno español está en su perfecto derecho de adquirir material bélico donde quiera

CRITICAS DE LA OPOSICION

LONDRES, 7 — Durante la sesión de los Comunes, el primer ministro, señor Chamberlain, manifestó a los interpelantes que el gobierno no había considerado que el hecho de dejar los italianos su material bélico en España constituye una violación del acuerdo angloitaliano, además en vista de no existir ya la no intervención, por lo que cualquier gobierno quedaba en libertad de proveer de armas a España. Relativo a los cañones emplazados cerca de Gibraltar, dijo que el gobierno hispano podía colocar esa clase de armamentos donde mejor le pareciera.

Los armamentos italianos en España

LONDRES, 7 — Durante el acalorado debate sobre los materiales de guerra dejados en España, el laborista Arthur Greenwood acusó hoy en los Comunes al primer ministro, Neville Chamberlain, de haber inducido a engaño a la Cámara cuando informó en otra época que el acuerdo angloitaliano abarcaba tanto el retiro de los combatientes como el de los pertrechos bélicos.

Chamberlain se defendió alegando que el acuerdo establecía que el material de guerra no debía quedar en España bajo el control italiano, y añadió: "Así se ha hecho y creo que es correcto. En la época de las negociaciones, el ministro italiano de Relaciones Exteriores mencionó la posibilidad de que algún material pudiera ser donado al gobierno español".

El ex primer ministro David Lloyd George se enfrentó entonces con Chamberlain, diciéndole: "¿Dirá también el primer ministro que eso es aplicable a los grandes cañones italianos y alemanes emplazados junto al estrecho de Gibraltar y que pueden controlar ese punto en caso de guerra?" Chamberlain contestó: "Es evidente que el gobierno español puede comprar, si está en condiciones y si lo desea, cañones pesados de cualquier país, abastecerlos de municiones y emplazarlos donde guste".

Contestando a otra pregunta de Greenwood, el jefe del gobierno anunció que Gran Bretaña no tiene el derecho de preguntar al gobierno español a cuánto asciende el material bélico que queda en España.

El laborista Davidson inquirió si consideraba que la lealtad al gobierno de España era una forma de pago establecida por Franco, a lo que Chamberlain contestó lacónicamente: "No, señor".

Causó mala impresión una respuesta de Richard Austen Butler

LONDRES, 7. — El diputado laborista Wilfrid Robert hizo un número de preguntas al gobierno británico acerca del conocimiento que tiene éste sobre la manera en que son tratados en España los [illegible]

[illegible]

interpretaba la disposición.

España trata de recobrar su prestigio naval

BURGOS, 7. — El boletín oficial publica hoy una ley promulgada por el general Franco que instituye el sistema de créditos navales con el propósito de acelerar la reconstrucción de la Escuadra de la posguerra y desarrollar la marina mercante y flota de pesca. [illegible]

[illegible]

La responsabilidad de la incidencia

LONDRES, 7 — Aunque todavía no se ha recibido el informe oficial sobre la muerte del británico Tinkler, en China, un portavoz expresó que el incidente era uno de los disturbios fomentados deliberadamente por los japoneses y añadió que el gobierno se preocupaba mucho por el mismo debido a que se creaba una situación peligrosa con respecto a la cual se había expresado en varias ocasiones anteriores a la incidencia de que los japoneses eran los responsables de los mismos.

Recrudeció la animosidad Checa contra los alemanes

BERLIN, 7 — [illegible]

[illegible]

Un torneo de natación en Guayaquil, Ecuador

GUAYAQUIL, 7 — La Federación Deportiva Ecuatoriana [illegible]

[illegible]

La esperanza de A. Hitler

LONDRES, 7. — M. Tabouis, en el curso de una comida literaria, manifestó, que la única esperanza de salvación de Hitler era continuar la política de absorber pacíficamente estados que le provean de materias primas que no puede obtener por falta de divisas, a fin de mantener la moral de su pueblo.

Agregó que Hitler estaría a salvo mientras las democracias le permitiesen el chantage. Agregó que mientras la ayuda entre Gran Bretaña, Francia y Rusia no existiese, la coalición de la paz no tendría valor.

MURIO UN INGLES EN CHINA, HERIDO POR LOS NIPONES

Su deceso dará motivo a la presentación de una enérgica protesta

LAS VERSIONES

CHUNKIN, 7. — Según informaciones chinas, las tropas nacionales recuperaron todos los puntos estratégicos de Tunchow, al este de Peiping.

Falleció un súbdito británico

SHANGHAI, 7. — Falleció el súbdito británico R. M. Tinkler de 45 años a consecuencia de las heridas que recibiera en un ataque realizado por los marineros japoneses en ocasión de la huelga molinera de Pootung.

Las autoridades niponas aseguran que Tinkler hizo fuego contra un grupo de marineros que escoltaba un contingente de rompehuelgas lo que determinó la reacción de uno de los nipones que lo golpeó con la culata del fusil.

Se recuerda que después del incidente el cónsul japonés protestó ante el consulado británico reservándose el derecho de plantear ese asunto.

Versiones de la muerte de Tinkler

SHANGHAI, 7. — El británico R. M. Tinkler de 45 años de edad murió a consecuencia de las heridas que recibió en su entredicho con los marineros japoneses durante la huelga de molinos en Pootung. El cónsul británico en Shanghai presentó con tal motivo una protesta verbal al cónsul japonés pero un portavoz naval nipón desmintió que Tinkler hubiese sido alevosamente asesinado sino que después de haberlo desarmado intentó agredir a los soldados y al rodearlo los funcionarios con sus bayonetas probablemente el mismo Tinkler entró en contacto con las armas hiriéndose.

El portavoz añadió, que las autoridades niponas formularían reclamaciones a los británicos por incidentes como el de Tinkler y declaró que este último no pudo recibir tratamiento alguno durante varias horas porque se resistía a aceptar los cuidados de los médicos japoneses mientras que de haberse dejado operar se habría salvado.

Un funcionario de la embajada japonesa refiriéndose al incidente manifestó que los extranjeros estaban sujetos a una limitación de los derechos de extraterritorialidad incluso su detención por tiempo [illegible]

DECLARACIONES DEL REY CAROL

BUCAREST, 7. — El rey Carol, en el discurso que pronunció en la primera sesión del nuevo parlamento elegido recientemente, expresó: "Rumania defenderá la paz pero no a cualquier precio. Estamos organizando nuevos armamentos, nuevas fuentes de abastecimientos para Rumania y la industria de guerra trabaja en toda su capacidad. Mi gobierno llamó bajo bandera a varias clases de reservistas y simultáneamente demostramos nuestra firme determinación de defender las sagradas fronteras rumanas al costo de cualquier sacrificio".

LA TUTELA DE LA NIÑA LINA MEDINA

LIMA, 7. — El gobierno resolvió asumir la tutela de la niña Lina Medina y de su hijo, quien fué bautizado con el nombre de Gerardo Alejandro. Para ello se designó una comisión especial presidida por el fiscal de la Corte Superior, Dr. García Rece, e integrada por el director del Instituto Nacional del Niño, doctor Manuel Hanseda, y la presidenta de la sociedad de patronatos de menores, doña María Ferrero de Salsius. Esta comisión será la encargada de adoptar las medidas necesarias para el mantenimiento y la educación de la criatura autorizando su estudio científico que se espera realizar, y defender sus derechos, intereses y bienes.

SE FIRMARON EN BERLIN PACTOS DE NO AGRESION

Corresponden ellos al germano-letón y germano-estoniano

LA CEREMONIA

BERLIN, 7 — El ministro de Relaciones Exteriores, barón Joaquín von Ribbentrop, y sus colegas de Letonia y Estonia, señores Munters y Selter firmaron el pacto de no agresión germano-letón y germano-estoniano. La ceremonia se realizó en el despacho oficial de von Ribbentrop, quien, después de terminada la misma, celebró una entrevista con sus dos colegas extranjeros. Los pactos firmados hoy estarán en vigencia durante 10 años y podrán ser renovados por períodos similares. No contienen cláusulas que gobiernan las relaciones comerciales como en el caso del tratado con Dinamarca, pero establece que el acuerdo de no agresión entre Alemania y uno de los dos países bálticos no podrá seguir en vigencia por un plazo mayor entre Alemania y el otro estado báltico.

"Bolivia no ha firmado ningún pacto con Alemania"

LA PAZ, 7 — Entrevistado por la United Press, el canciller interino Dionisio Foianini, desmintió a versión publicada en el exterior referente a un acuerdo entre Bolivia y Alemania para el establecimiento de una base aérea en Trinidad, sobre el río Mamoré, a cambio de armamentos alemanes.

"Bolivia —declaró el ministro— no entregará su territorio a ninguna potencia. Tales noticias son absolutamente falsas, pues no hemos pensado subscribir pactos secretos con Alemania ni ningún otro país".

El diario "La Razón", refiriéndose editorialmente al mismo asunto, dice: "La última versión referente al acuerdo secreto entre Bolivia y Alemania para el establecimiento de una base aérea alemana en Trinidad, a cambio de armamentos alemanes, no puede ser más tendenciosa o falsa. Bolivia no cederá ni una sola pulgada de su territorio a ninguna nación".

Nuevos esfuerzos del Pontífice

BERLIN, 7 — Según informaciones obtenidas en círculos por lo general fidedignos, el Papa habría renovado sus llamamientos al canciller Hitler y al Sr. Mussolini con el propósito de lograr poner fin a la tirantez entre las naciones del eje y los países democráticos. Según estas informaciones, las nuevas propuestas del Pontífice fueron hechas telegráficamente.

Se dice que el Papa declaró que no tenía la intención de intervenir en los asuntos políticos entre los estados, sino que trataba de hacer uso de su autoridad como jefe de la iglesia para tratar de salvar al mundo de un tremendo desastre.

En los círculos católicos se espera para en breve una declaración pública del Papa en forma de encíclica en todas las iglesias católicas del mundo en la que el Santo Padre exponga claramente sus puntos de vista sobre la situación europea.

En los círculos oficiales se mantiene reserva sobre la gestión del Papa. No se cree que el gobierno se preste a asistir a una conferencia internacional, aunque la propuesta no sería rechazada de plano.

Trasladan los ministerios a Madrid

MADRID, 7. — La administración centralizada en Burgos durante toda la guerra, se está trasladando a Madrid. Aparte de los ministerios de Acción Sindical y Obras Públicas, ha quedado instalada en Madrid la sección de Colonias y Marruecos.

Una gran demostración naval

MADRID, 7. — El 14 del corriente se realizará en el puerto del S. del Caudillo una gran revista naval en homenaje al general Franco, el cual asistirá al acto y pronunciará un discurso en el cual anunciará el comienzo del resurgimiento de la armada española. La escuadra concentrará el máximo de sus fuerzas en ese punto para participar en la revista a la cual asistirá el cuerpo diplomático y los agregados militares y navales extranjeros.

Llegada a Zaragoza de dos generales italianos

MADRID, 7. — De Barcelona llegaron a Zaragoza los generales italianos Macetti y Botrari, realizándose en su honor una concentración de la Falange Española, de ambos sexos, con ejercicios de conjunto que dejaron excelentemente impresionados a los generales citados.

Donación de falangistas residentes en la Argentina

BARCELONA, 7. — Ancló en este puerto un paquete que trae 27 toneladas de azúcar y 5.000 latas de carne en conserva destinadas a los mutilados de guerra y ofrecidas por los falangistas residentes en la Argentina.

Se sigue estudiando el proyecto de ley de sindicatos

BURGOS, 7. — El comité de doce volvió a reunirse a las 10.15, continuando sus tareas sobre el proyecto de ley de sindicatos.

Conversaciones ítalo-españolas

ROMA, 7. — A las 17.30 el señor Ramón Serrano Suñer conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores, conde Galeazzo Ciano, acerca de las relaciones ítalo-españolas.

Más tarde se trasladaron al palacio de Venecia, donde continuaron las conversaciones en presencia del jefe del gobierno, señor Benito Mussolini.

FALTA UNIDAD EN LAS FILAS DEL P. D. N. DE TUCUMAN

Se reunió el comité y aprobó una importante resolución

SIMON PADROS

TUCUMAN, 7. — En círculos políticos de esta capital se comenta en forma diversa la disidencia que a todas luces se evidencia, existiría en el seno del Partido Demócrata Nacional. Las causas de esta desconformidad partidaria se atribuyen a distintas circunstancias que tendrían su origen en tiempos anteriores a la última elección de gobernador de la provincia. El último punto de descontento se puso de manifiesto hace pocos días cuando varios diputados desacataron una resolución del bloque de abandonar el recinto de la Cámara y contribuyeron con su presencia a la formación del quórum.

Como se recordará, esta conducta motivó que el resto de los legisladores resolvieran poner al asunto en conocimiento del comité central y el pedido de medidas disciplinarias. Los motivos de la incidencia, unos los fundan en que los dirigentes pertenecientes al grupo que auspicia la reorganización se muestran disconformes con la actual dirección partidaria mientras otros creen que las causas del movimiento serían evitar la reelección del ingeniero Simón Padrós, como jefe de la agrupación para llevar a la presidencia al Dr. Echenique. Finalmente otros atribuyen el malestar en las filas partidarias a la diversidad de criterio en lo q' respecta al proyecto de ley de junta reguladora del azúcar. En medio de este estado de cosas se reunió el comité central bajo la presidencia del ingeniero Simón Padrós. Se procedió en primer término a determinar el plan de acción del partido creándose al efecto dos secretarías, una para la capital y otra para la campaña. Luego se dió cuenta de las renuncias presentadas por los señores Frías Silva, Frías y Estévez, que propician la reorganización partidaria, y se resolvió tratar las renuncias en la próxima reunión del cuerpo.

Finalmente el comité aprobó la siguiente resolución: "Hacer constar que la actitud asumida por los legisladores Ismael Sosa, Juan Sánchez, Pedro Fajardo, Miguel Martínez, Julio Fagalde y José Forzano, al retirarse del recinto de la Cámara de Diputados, obedecía a razones de interés público, dispuestos a obtener la sanción de la ley dentro de los siguientes conceptos: destinar del empréstito en serie comprendiendo una cantidad... para las obras de irrigación que se financian en definitiva con el propio producido y la otra únicamente para el plan de caminos. Entre las obras de irrigación: mantener el dique La Cabra y el embalse de "El Ojo"; arreglo del camino de Tafí del Valle por su doble carácter comercial y de turismo; incorporar al plan de caminos la ejecución de diversos departamentos de rutas comerciales y trazado transversal que permitiera el transporte casi seguro y económico de las zonas rurales alejadas de las rutas ferroviarias o de la red troncal nacional, aunque para ello hubiese sido necesario en todo caso aumentar el monto del empréstito, con el siguiente apremio indispensable de las posibilidades financieras de la provincia para ajustar a ella el plan integral del empréstito y que para todo ello el bloque demócrata nacional había convenido la postergación del asunto, sólo por cinco días a fin de tratar inmediatamente con el voto favorable expresado a la ley de empréstito en la sesión del 7 de junio".

El estudio en senadores

TUCUMAN, 7. — La Cámara de Senadores después de sancionar varios proyectos de interés general para la provincia dispuso que en la sesión del viernes próximo sea considerado el proyecto de empréstito de 10.400.000 pesos para caminos y obras de riego sancionado por la Cámara de Diputados. El despacho de las comisiones respectivas aconseja la aprobación del citado proyecto.

Plácerez habría asumido toda la responsabilidad

TUCUMAN, 7. — El juez federal prosiguió tomando declaraciones a Antonio Plácerez y Agata Galiffi de Lächini. Se tiene la impresión, como consecuencia de un rumor recogido en las últimas horas de la tarde de ayer, que Plácerez habría asumido toda responsabilidad en torno a la falsificación de billetes de 100 y mil pesos y la construcción del túnel perforado para expoliar el Banco de la provincia. Con esa actitud el nombrado delincuente se propone evitar que se compliquen a otras personas en el proceso.

Han prestado, además declaraciones dos policías que habrían tenido conocimiento de que la banda que capitaneaba Plácerez y Agata Galiffi actuaba en Tucumán. Se trataría de establecer los motivos por los cuales los referidos policiales no adoptaron las medidas que aconsejaban las circunstancias.

DESCARRILO EL EXPRESO ROMA-VARSOVIA

VARSOVIA, 7. — El expreso Roma - Varsovia descarriló a las 15 en Prusków, a 20 kilómetros de la capital polaca, sabiéndose hasta ahora que hay unos cuatro muertos y numerosos heridos. No se conocen aún las causas del desastre.

6 muertos en el accidente ferroviario de Prusków

VARSOVIA, 7. — Las víctimas del descarrilamiento ocurrido hoy en Prusków alcanzan a 6 muertos, todos ellos polacos, y 20 heridos graves.

Se atribuye el desastre al hecho de que el tren llevaba una velocidad de 90 millas por hora al enfrentar la estación.

Murió accidentado un aviador mejicano

WASHINGTON, 7. — El aviador mejicano Francisco Saravia, notable por sus vuelos de velocidad, pereció al precipitarse con su avión al río Potomac, poco después de haber iniciado a las 5.30 su proyectado raid sin etapas a Méjico. El accidente que le costó la vida, fué presenciado por su esposa y su hijo. El consejero de la embajada mejicana señor Luis Pastamillo, y el agregado naval Manuel Zermeño se lanzaron vestidos al río en una tentativa para salvar al piloto pero llegaron tarde. Hace unos 15 días Saravia había establecido el record de vuelo directo entre Méjico y Nueva York en 10 horas 42 minutos. Hoy esperaba llegar al mediodía a la ciudad de Lerdo, donde reside su madre. Su esposa y su hijo sufrieron un ataque de histerismo por el accidente de que fueron testigos y tuvieron que ser llevados a la dependencia del aeródromo por el personal de la embajada mientras otros presentes trataban de remolcar el avión hacia la orilla.

Unas 30 personas se habían reunido en el aeródromo para recibir a Saravia quien levantó vuelo con el avión excesivamente cargado. Fué tomando altura poco a poco y a los 60 pies cuando se hallaba a una milla del aeródromo el motor se detuvo repentinamente y el aparato cayó al río.

Varias personas se lanzaron al agua pero su ayuda no dió resultado porque el cuerpo de Saravia estaba bajo la superficie de las aguas y el avión parcialmente sumergido a unos 90 metros de la orilla.

Los que asistieron a la partida opinan que el aparato llevaba demasiada carga, que en las alas alcanzaba a unas 75 libras por pie cuadrado. Tenía el avión 350 galones de gasolina, suficiente para nueve horas de vuelo. Cuando Saravia llegó ayer de Nueva York maniobró en el descenso, en el aeródromo, a velocidad de carrera y teniendo viento de cola, lo que causó asombro entre los demás pilotos. En cuanto salió de su cabina declaró que había luchado con un viento de frente de 50 millas por hora y contra dos tormentas. Los aviadores manifestaron que el aparato del piloto mejicano era del tipo compacto con motor "Pratt Whitney" de 620 H. P. construído especialmente para carreras.

Había participado el aparato en la carrera Londres-Australia pero tuvo que descender antes de terminarla. También tomó parte dos veces en el "Bendix Trans Continental Race", sin llegar a la meta, casi siempre por algún desperfecto pero hasta ahora no había sufrido accidente alguno.

LOS CADETES DEL "LA ARGENTINA", A PARIS

CHERBURGO, 7. — 30 cadetes del "Argentina" partieron para París a fin de visitar la capital. Esta tarde saldrán otros. El almirante Ricard, prefecto marítimo, dió al mediodía un almuerzo en honor del capitán Brunido y de la oficialidad. No hay enfermos a bordo.

Esta noche a las 22.30 los reyes británicos entrarán en territorio de E. Unidos

A esa hora el tren real cruzará el puente internacional sobre las famosas cataratas del Niágara

LOS REFUGIADOS DEL "St. LOUIS"

EN EL TREN REAL DE SUS MAJESTADES BRITANICAS, 7.— Los reyes de Inglaterra entrarán hoy en territorio de Estados Unidos por el puente internacional de las Cataratas de Niágara, a las 22.30. Será la primera vez que un monarca inglés pisa el territorio estadounidense y su estada estará custodiada por los milicianos nacionales. El tren real saldrá de London, Toronto, a las 11 y cruzará la parte sur del lago Ontario, por las famosas cataratas.

La visita comprenderá 4 días de ceremonias comenzando en las cataratas donde recibirán a la pareja real el canciller Cordell Hull y funcionarios estadounidenses y británicos. El reciente atentado de Londres con la duquesa de Kent y la detención de Sean Russell, del ejército republicano irlandés, han hecho acentuar las precauciones por lo que habrá miles de guardias nacionales y patrulleros en las cataratas y en la vía férrea.

Tramaba un atentado contra los reyes

NIAGARA FALLS, 7. — La policía de investigaciones interrogó a Paúl Carlesimo de 18 años residente de Utica, Nueva York, de quien se sospecha que estaba tramando un atentado contra los reyes británicos. Según la policía las autoridades de inmigración rehusaron ayer la entrada de Carlesimo en el Canadá y que poco después, entrando en un restaurant habría pronunciado amenazas contra los soberanos.

Mientras el tren real esté en ruta a Washington los cruces de la línea serán vigilados por dotaciones dobles de guardias y se clausurará el tránsito en la carretera que corre paralela al ferrocarril. Se han intensificado las medidas de precauciones en vista del reciente atentado contra la duquesa de Kent.

La mentalidad americana

NUEVA YORK, 7. — El "World Telegram" en un editorial relativo a la adquisición por Alemania de una base aérea en Bolivia, cosa que el ministerio de Relaciones Exteriores desvirtuó, considera el hecho como un síntoma más de la penetración comercial nazi y añade: "Nada bueno puede hacerse en favor de nuestras relaciones latino americanas con la mentalidad de corned beef y a causa de nuestros estadistas que se opusieron a propósito de un pedido insignificante de la Argentina para la marina".

Los refugiados en Cuba

LA HABANA, 7. — El diputado Pedro Mendieta, presidente del comité de inmigración anunció que proyectaba recomendar al primer mandatario don Laredo Brú, que investigue la situación de los refugiados que actualmente estén en Cuba en lo que se refiere al permiso de residencia y que en los casos que éstos hayan cumplido su plazo se envíe a los refugiados al puesto de inmigración de Tiscornia para ser deportados.

Agregó que se oponía enérgicamente a la entrada de nuevos refugiados en Cuba, pues el país no puede absorber ya una cifra adicional por razones económicas.

Regresan a Europa los hebreos

MIAMI (Florida), 7. — En las primeras horas de la mañana, el capitán del vapor "Saint Louis", a cuyo bordo viajan refugiados alemanes, notificó telegráficamente a la radio tropical que se ha iniciado el regreso a Europa.

El mensaje dice: "Enfilamos para Europa."

El "Saint Louis" se dirige a Hamburgo

LA HABANA, 7 — El ministro del Interior, Sr. Ochotorena, manifestó que el asunto del "Saint Louis" quedaba definitivamente terminado. Los radiotelegramas recibidos de dicha nave, a cuyo bordo viajan más de 900 refugiados judíos, anuncian que se continúa viaje en dirección a Hamburgo.

UN VIOLENTO INCENDIO EN UN ALMACEN POR MAYOR

BUENOS AIRES, 7. — Esta mañana a las 4 se originó un incendio en el almacén de ventas al por mayor que la firma Pérez Díaz Hermanos tiene establecido en la calle Cabildo 3326 en un local que mide 50, por 29, metros de construcción con materiales antiguos. El fuego se originó en una sección de 19 por 9 con gran intensidad sobre mercaderías existentes en los fondos de dicho local.

Concurrieron los bomberos de la zona de Belgrano compuesta de dos dotaciones al mando del subcomisario Martín Santa Coloma atacando al fuego con cuatro líneas directas y cinco de alimentación. Como el fuego había tomado gran incremento el techo se derrumbó en gran parte pero no causó daño personal alguno.

El incendio quedó extinguido una hora después aunque quedaron algunos focos que más tarde fueron sofocados por los bomberos que habían quedado removiendo los escombros. La firma Pérez Díaz Hermanos gira con un capital de 60.000 pesos y tiene seguros en dos compañías por 55.000. Se calcula que las pérdidas sean casi totales. Se desconoce el origen del fuego por lo que la policía de la sección 35 trata de establecerlo con el informe de los bomberos. La finca es de propiedad del señor Juan Giménez, quien se halla ausente por lo que no se ha podido establecer el monto de los perjuicios causados por el fuego.

Denuncia sin efecto

BUENOS AIRES 7. — En la comisaría de la sección quinta se presentó la mujer Beatriz Zerrillo de Frontera para manifestar que la denuncia que había hecho sobre la supuesta substracción de alhajas de su propiedad en un camarín del teatro Comedia sito en Paraná 4128 quedaba sin efecto por que había hallado dichas alhajas en un cajón de residuos de la joyería Juncal 1300 donde había concurrido para hacer arreglar otras prendas y cree que en esa circunstancia se le cayeron las mismas las que halló sin faltarle ninguna.

La policía ha tenido que dejar sin efecto la denuncia ante tal manifestación.

Se desearía llevar al seno de la futura Convención Provincial personas alejadas de los comités

Se quiere con ello repetir el caso del elenco de personalidades que reformó la constitución en 1900

LAS ELECCIONES RADICALES

ROSARIO, 7. — Personas vinculadas a la Casa Gris, manifiestan que hay el firme propósito de propiciar en el corriente año la reforma de la Constitución, a cuyo fin, en el mes en curso, enviaríase el correspondiente mensaje y proyecto de ley a la Legislatura. También se añade que hay el deseo de "levantar la puntería" en lo que se refiere a la calidad de las personas que deben formar parte de la futura convención tratando de eliminar en lo posible al elemento político. Se quiere repetir lo ocurrido en la reforma constitucional de 1900, bajo el gobierno de Iturraspe, donde figuraron como constituyentes personas de la calidad de monseñor Gregorio Ignacio Romero, Nicasio Oroño, Julián V. Pera, Floriano Zapata, José Galiano, Jacinto Fernández, Eugenio Puccio, Pedro S. Alcácer, Rodolfo Freyre, Domingo G. Silva, José Ignacio Pelleado, Juan B. Saborido, Manuel Irigoyen, Ulises R. Mosset, Celestino L. Pera, Jerónimo Cello, Emilio D. Ortiz, Urbano y Néstor de Iriondo, Juan M. Zavalla y Juan P. Beleno, entre los ya desaparecidos.

En este orden de cosas, ya se sabe que se desearía que fueran convencionales los doctores Justo I. Cabal y Juan J. Trillas, presidentes del Superior Tribunal de Justicia y de la Cámara de Apelaciones de Rosario, tanto, que habría una exploración al respecto.

Pero resulta que ambos forman parte de la Junta Electoral y no podrían ser jueces de su propia elección, más si ésta tuviera algún vicio de impugnación.

LA FUTURA PRESIDENCIA DEL IMPERSONALISMO

ROSARIO, 7. — Según manifestaciones de un jefe de policía del sud, habría instrucciones para que en la futura organización impersonalista, se enviaran convencionales que respondan al iriondismo, pues existiría el propósito de confiar la presidencia del futuro comité ejecutivo al diputado nacional doctor Rodolfo Reyna, que está dentro de dicha tendencia.

Se habría expresado que, instrucciones del sen. Iriondo, las tendrían todos los jefes de policía.

También se sabe que algunos diputados nacionales están haciendo trabajos ante el interventor de Impuestos Internos de la Nación, Adolfo Rodrigo Becerra, a fin de que disponga que el señor Carlos Landi, actual jefe político del departamento Vera, vuelva a ocupar el cargo que tiene en la mencionada dependencia.

Conseguido eso se llevaría a la jefatura de Vera al ex diputado René Lawson, con quien el doctor Iriondo tiene un serio compromiso de ubicación, más cuando no pudo nombrárselo como se pensó, en el primer momento, secretario de la de Rosario, ante la natural resistencia que habría opuesto el doctor Martínez Cilvetti.

MONSEÑOR FASSOLINO EN ITALIA

ROSARIO, 7. — Noticias de origen particular hacen saber que el arzobispo de Santa Fe, monseñor Fassolino, que está actualmente en Italia, permanecerá una temporada de 15 a 20 días en Milán, donde se encuentra la sede central de la Acción Católica a la cual está muy vinculado.

Se propone luego ir también por igual período a Sevilla, con objeto de extraer diversos documentos del archivo de Indias, que le servirán para futuros estudios históricos, a los cuales es muy afecto.

UNA FELICITACION A "EL LITORAL"

ROSARIO, 7 — Subscripta por 39 empleados y obreros de la municipalidad de Casilda, que han sido declarados cesantes, se ha enviado a la corresponsalía de "El Litoral", la siguiente nota:

"La asamblea de empleados y obreros dejados cesantes en la Municipalidad de esta ciudad — acto realizado en la fecha en el hotel España — tiene el agrado de significarle su agradecimiento por la forma valiente que ha informado al prestigioso diario santafesino que usted tan dignamente representa, con respecto a las arbitrarias cesantías de que hemos sido víctimas los subscriptos".

POSICION DE CONGRESALES

ROSARIO, 7. — En la reciente lucha interna del radicalismo rosarino, la posición de los diputados nacionales, que residen en esta ciudad ha sido la siguiente: El doctor Susan, estuvo con "Definición" y sus colegas Hernández y Bertotto, con "Unión", mientras el señor Gómez, guardaba una posición equidistante.

ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

ROSARIO, 7. — La intendencia ha recibido una nota de la Federación gremial del comercio e industria, pidiendo que solucione el problema del estacionamiento de taxímetros en la estación Rosario Norte, dado que perjudica al comercio y a los mismos vehículos. Tal es así, que el público tiene que recorrer con sus valijas, hasta una cuadra, para conseguirse un taxímetro.

Trátase de una medida aplicada en épocas del señor Palacios, que motivó unánimes críticas, habiéndose solicitado su derogación por varias entidades.

FUE EXPULSADO DE SU PARTIDO UN DIPUTADO

SANTIAGO DE CHILE, 7 — El directorio general del partido liberal del partido liberal por 35 votos contra 2 y 5 abstenciones expulsó del partido al diputado Manuel Madrid que ha desobedecido reiteradas veces las órdenes de las autoridades competentes del partido, servir incondicionalmente la política del frente popular, traicionando abiertamente la causa y los acuerdos que estaba obligado a acatar.

El directorio aprobó también una declaración por la que se ratifica la más amplia confianza y se le rinde un homenaje de afecto y consideración al presidente del partido senador Pedro Opaso, considerando que ha tenido un gesto magnánimo al presentar un proyecto de amnistía por los sucesos del 5 de diciembre y que su actitud humanitaria ha despertado sentimientos arrabaleros de turbas inconscientes, no sólo en su contra sino de su hijo Enrique.

Viaje de "buena voluntad" de dos aviadores chilenos

MONTEVIDEO, 7 — A las 11.25 partió desde el aeródromo de Melilla el avión "M. Whitney Straich" piloteado por los aviadores chilenos Tomás Saunder y Enrique Ponce Rollán que realizan un vuelo de buena voluntad.

Los aviadores volarán hoy hasta Buenos Aires y luego seguirán a Rosario para continuar viaje a Chile donde esperan llegar el sábado próximo.

Se registraron explosiones en Telaviv, Palestina

TELAVIV, 7. — Esta ciudad quedó casi completamente aislada del resto de Palestina en la mañana de hoy debido a una serie de explosiones iniciadas durante la noche q' interrumpieron las líneas telefónicas. El aislamiento empezó a causa de la prohibición establecida ayer para el tránsito hebreo.

Se ha levantado la censura a los diarios, en Bolivia

LA PAZ, 7. — El presidente de la nación, general Busch, continúa recibiendo numerosas adhesiones de los círculos de ex-combatientes sociales y obreros que califican su labor de gobierno como "moralizadora y patriótica".

El general Peñaranda, ex-generalísimo de las tropas bolivianas en la guerra del Chaco, visitó al presidente, prometiéndole su decidida colaboración en vista de que se trata de un gobierno inspirado en los más sanos propósitos, que se propone restaurar las instituciones públicas después de lograrse la rehabilitación moral y patriótica del país.

El gobierno ha levantado la censura periodística implantada recientemente. El ministerio de Gobierno explica que, no obstante la censura, los diarios publicaban firmemente sus críticas y observaciones.

Con respecto a los rumores que han circulado sobre la existencia de una crisis en el gabinete, se ha dado a publicidad una declaración oficial desmintiendo tales rumores.

La segunda rueda del torneo de golf de Leeds

LEEDS, 7. — Esta mañana se disputó la segunda rueda de clasificación del torneo, de golf organizado por el "Yorshire Evening News". Juan Martínez, argentino, señaló hoy 77 golpes con los que su total para los dos días es de 151. Su compatriota Martín Posse empleó hoy 74 siendo su total de 145.

Actuación de Churrio

LEEDS, . — El golfer argentino Churrio empleó, 76 golpes en la segunda rueda totalizando 148. Williams Spencer, británico con 71 golpes va primero con un total de 143.

Pozzo llevó la delantera en el término medio con 37, aunque cayó dos veces en trampas de árboles. En el noveno hoyo tiró cuando el segundo golpe hizo pasar la pelota la cual se enterró.

Churrio señaló 37 con lo que, seguramente, se clasificará en el total. Tuvo poca suerte en su segundo tiro en los rebotes y quedó en mala posición varias veces durante la serie de hoy. Su principal fracaso consistió en que no empleó "putts" largos, excepto uno de 40 piés en el hoyo décimo tercero.

Castañón tuvo dificultad en controlar el juego largo debido al viento de la tarde pero señaló 34 por sus excelentes "pitches". A la vuelta, sin embargo, los segundos golpes le fallaban al llegar a los "Greens"; en el hoyo décimo octavo, en segundo tiro, hizo pasar la pelota sobre el "green" y, si bien la hizo pasar en buena forma por elevación, en cambio falló en el último golpe para la distancia de 7 piés.

Serra cumplió la vuelta de hoy en 72 golpes, con lo que tiene un total de 141 para los dos días, encabezando hasta hora la clasificación con dos golpes de ventaja sobre los restantes competidores.

José Jurado no cumplió la serie de vueltas, de modo que quedó eliminado del torneo.

Serra señaló 36 golpes con un tiro largo de doce piés que le permitió dar dos golpes cortos en el décimoquinto hoyo. Perdió algunos golpes en el primer y segundo hoyo debido a haber errado el "green" con segundos golpes. En el sexto la pelota dió contra un espectador y cayó en una trampa. Los primeros tres hoyos de vuelta le costaron 5 golpes por haber errado el "green". En el 14 a raíz del segundo golpe, la pelota cayó en un barranco pero, con un excelente tiro, la volvió al "green", después de lo cual empleó 13 golpes para el undécimocuarto hoyo.

Jurado empleó 41 golpes y continuó jugando en mala forma hasta el 18 en que dió un tiro alto cayendo la pelota en una zanja. Sin preocuparse volvió al "green" por haber quedado ya eliminado. Jurado manifestó: "El juego largo fué mucho mejor que el de ayer, pero todo lo demás me salió mal".

Congreso Ordinario de la Federación Socialista

BUENOS AIRES, 7. — Tal como ha sido anunciado mañana jueves a las 15 iniciará sus deliberaciones el undécimo congreso ordinario de la Federación Socialista de la capital, convocado en oportunidad por la Junta Directiva. Las sesiones de ese congreso se prolongarán los días sábado 10 por la tarde y el domingo 11.

En la sesión inaugural se procederá a la designación de un presidente provisorio y acto seguido se designará la comisión de Poderes que deberá estudiar las credenciales de los delegados. Una vez formulado el despacho de esta comisión y aprobados los respectivos poderes se procederá a designar la mesa directiva del congreso así como los miembros que han de integrar las comisiones internas de Asuntos Comunales para pasar a tratar los informes de Junta Ejecutiva y grupo comunal.

DECLARACIONES DEL Sr. R. MANUVENS CALVET

CORDOBA, 7. — De regreso a esta ciudad de la Capital Federal el diputado provincial Dr. Reginaldo Manuvens Calvet ha formulado declaraciones a la prensa relacionadas con la convención nacional de la Unión Cívica Radical realizada en Buenos Aires y al que asistió en carácter de delegado por esta provincia.

Con respecto a la declaración política aprobada por la convención el Dr. Manuvens Calvet dice: "Considero que la declaración corresponde hacerla por cuanto en ella se afirma, ratificándolos, todos los conceptos y postulados contenidos en la carta orgánica partidaria. Se repudia la infiltración de corrientes ajenas a nuestro medio, se fija con exactitud la posición de nuestro partido frente a otros partidos de la república y en definitiva, se estableció con claridad la actitud del radicalismo frente a la labor que viene cumpliendo el presidente de la Nación en favor de las prácticas democráticas y el respeto a la ley electoral. A través de la discusión del respectivo artículo quedó comprobado que los miembros del alto cuerpo partidario están en actitud expectante aguardando con visión patriótica que el gobierno nacional, con actitudes y hechos posteriores sabrá imponerse en definitiva contra el fraude y la violencia electorales. Creo, agregó, que el Dr. Alvear está dirigiendo el partido en el orden nacional con tanto patriotismo, desinterés, visión política y acierto que un poco de respeto por parte del gobierno por las leyes fundamentales del país habrá logrado a corto plazo el retorno a la normalidad institucional y política de la nación". Terminó diciendo que después de la actitud asumida por el presidente de la república en San Juan todo hace pensar que en la provincia de Buenos Aires se hará respetar la voluntad popular. Si ello no sucediera estimó que el Dr. Ortiz habría perdido la oportunidad de hallar la confianza de sus conciudadanos.

Fué presentado un proyecto que incorpora el colegio "Jobson" a la escuela de comercio "D. Silva"

El autor de la iniciativa, doctor Pandolfo, pidió además, una partida para el sostenimiento de la Universidad Popular de Santa Fe

LA SESION DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 7 — La Cámara de Diputados de la Nación se reunió a las 16.05 bajo la presidencia del señor Kaiser, con asistencia de 88 diputados.

Se dió comienzo a la lectura de los asuntos entrados, los que fueron girados a las comisiones respectivas.

A continuación se votaron favorablemente las licencias solicitadas por los diputados Mugica, Saa, Devoto Acosta, Godoy, Carlos Noel, Cafferatta, Simón Padrós y Gómez Rincón.

Acto seguido el diputado Gregorio Martínez solicitó pronto despacho en el proyecto de ley, tendiente a evitar la erosión del suelo mediante las plantaciones de árboles. Se produjo luego un cambio de ideas al darse lectura de la sanción del Senado en el proyecto de reformas al código de procedimientos en lo criminal de la capital. Los señores Ruggieri y Guillot se pronunciaron porque el asunto se tratase sobre tablas a fin de que tuviera sanción definitiva pero, finalmente, una votación de 46 por la negativa y 42 por la afirmativa decidió que el asunto pasara a estudio de la comisión de legislación general con recomendación de pronto despacho.

El señor Aguirre Cámara pasó a dar a conocer los fundamentos del siguiente proyecto: "La H. Cámara de Diputados de la Nación solicita al P. Ejecutivo le informe verbalmente o por escrito sobre la forma en que se aplica el decreto del 17 de febrero próximo pasado, por el cual se dispone que desde el 10 de mayo se deberá retener una tasa adicional del 7 o|o cuando se pague o acredite rentas gravadas con impuestos a los réditos provenientes de títulos, acciones, cédulas y bonos al portador y no se hallaren individualizadas las personas que reciben las prendas".

Expresó el señor Aguirre Cámara que existe, en realidad, un fraude impositivo que es sensible en estos momentos, ya que es cuantioso el déficit del ejercicio financiero en curso. "El fisco — añadió— no tiene recursos para saber en cuanto se le defrauda. Las estadísticas en materia impositiva demuestran que las conciencias necesitan siempre un fallo levantado que las amenace".

El pedido de informes sobre impuestos a los réditos quedó sancionado.

Una hora y media después de abierta la sesión la cámara pasó a considerar el proyecto, que tenía preferencias en la reunión de hoy, es decir: el despacho de la comisión de negocios constitucionales, de los proyectos de resolución de Dickmann y Damonte Taborda propiciando la creación de una comisión investigadora de las actividades que propagan ideologías nazistas y fascistas en nuestro país. Como se sabe, la comisión aconseja se la autorice a practicar dicha investigación.

Por ausencia del miembro informante, señor Mugica, habló en nombre de la comisión el señor Vilgre La Madrid, quien se refirió extensamente, a los orígenes de la inmigración en nuestro país, al carácter de la misma, y a la adaptación de los extranjeros en nuestro suelo. Pasó en seguida a hacer consideraciones sobre las inmigraciones de la postguerra y las características de los hombres que fueron llegando al país. Señaló el fenómeno del nacimiento de nuevas ideologías en la Europa de la postguerra y a la infiltración extranjera a la república. (Sigue la sesión).

Jefe de las fuerzas antiaéreas

BUENOS AIRES, 7. — Por un decreto del ministerio de la Guerra ha sido designado el coronel Arturo J. Ruggero comandante de las fuerzas antiaéreas.

Dicho jefe es actualmente agregado militar a la embajada argentina de Roma.

Asuntos entrados

BUENOS AIRES, 7. — La comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados despachó las cuestiones de prerrogativas de la Cámara acordada por el artículo 61 de la Constitución, planteada por el señor Saccone en el período anterior.

Fueron presentados varios proyectos de ley en la sesión realizada esta tarde en la Cámara de Diputados.

—Los señores Pastor y Pandolfo firman un proyecto por el que se prohibe la publicación de diarios o revistas extranjeros en idiomas q' no sea el castellano, medida que afectaría a los diarios y revistas que actualmente aparecen escritos en idiomas extranjeros.

—El señor López Merino funda una iniciativa relativa a las facturas comerciales correspondientes a ventas de mercaderías las que serán transmitibles a los efectos de sus cobros con endosos en que se exprese esa circunstancia.

—El señor Pandolfo funda dos proyectos: por uno de ellos se incorpora el colegio "Jobson" de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Santa Fe a la escuela superior nacional de comercio "Domingo G. Silva".

Por el otro se acuerda a la Universidad Obrera de Santa Fe una partida para su sostenimiento y se le pone bajo la vigilancia del ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la nación.

—La comisión de legislación del trabajo de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el proyecto de ley del P. E. sobre préstamos en efectivo a los afiliados de la caja nacional de jubilaciones y pensiones ferroviarias.

DECLARACIONES DEL Gral. GOES MONTEIROS

RIO DE JANEIRO, 7. — El general Goes Monteiro, 12 horas antes de partir con destino a Estados Unidos manifestó a la United Press: "En la visita que realizaré a los establecimientos militares de Estados Unidos tendré oportunidad de observar la técnica estadounidense que ha respetado todo el mundo porque son el genio y la fuerza dedicado a la obra superior de la paz y la concordia".

MURIO UNA PERSONA EN UN ACCIDENTE

ROSARIO, 7. — Esta mañana, en la estación Coronel Domínguez, departamento Rosario, ocurrió un gravísimo accidente en el cual resultó muerta una persona y otras dos gravemente heridas.

En un paso a nivel de las cercanías, el tren de pasajeros No. 15, que venía de Pergamino arrastrado por la locomotora No. 225, a cargo del maquinista Antonio de Zanso y del foguista Manuel García, a quién acompañaban Luis Franchino y Pedro Samandrez.

El camión fué despedido a varios metros de distancia y se constató poco después que García había muerto instantáneamente. Sus dos acompañantes fueron trasladados sin pérdida de tiempo a Rosario donde se comprobó que su estado es gravísimo.

Llegó el Dr. Iriondo

ROSARIO, 7. — A las 16 llegó de Santa Fe el gobernador de la provincia, Dr. Iriondo, a fin de asistir en el Teatro de la Opera al homenaje a la señora de Lonca.

Se reunirá la junta electoral radical

ROSARIO, 7. — Mañana a las 16 se reunirá la junta electoral radical a objeto de considerar los actos de la última elección.

Misas en memoria de los tripulantes del "Thetis"

LONDRES, 7. — Emocionantes escenas de dolor se produjeron durante las misas en memoria de los muertos del "Thetis". La misa celebrada en Portsmouth fué transmitida por radio pudiendo oírse sollozar a las viudas de los oficiales y tripulantes. 50 personas entre viudas, padres novias etc. fueron en el "B. Hebe", acompañado del "Seagull" hasta el lugar de la catástrofe arrojándose 400 coronas. Muchas personas rompieron en sollozos en ese momento.

El "Lloyd" ha informado que ya han sido colocados todos los cables para levantar al submarino.

En venta en todas las buenas casas del ramo y

DE AMICIS, TIBURZIO y Cía. - San Martín 2436

Tel. 12141 - Santa Fe

EL PROYECTO DE REFORMAS AL REGIMEN MUNICIPAL

El P. E. ha remitido al senado un proyecto de modificaciones a la ley orgánica de las municipalidades en vigor. Este acto se produce en vísperas de la reunión de un congreso de municipalidades en el que se va a discutir precisamente el estatuto cuya reforma promueve el gobierno de la provincia. Este sostiene que las modificaciones que propicia son el resultado de la experiencia recogida durante un año y de las sugerencias de algunos concejales. Las sugerencias a que se refiere no son otras que las que ha formulado el sector oficialista del Concejo Deliberante de Rosario. En cuanto al saldo de experiencia que ha podido dejar la ley orgánica en un año de aplicación, si bien es respetable la opinión que sobre la misma pueda tener el P. E., no podrá ser nunca mejor ni más acertada que la que surja del congreso próximo a reunirse, donde tendrán oportunidad de dar su opinión autorizada, hombres que están en contacto directo con los problemas municipales y han podido experimentar personalmente, en el desempeño de sus cargos, las ventajas e inconvenientes derivados del ejercicio del cargo y el desempeño de tareas administrativas de acuerdo con las disposiciones del estatuto que se intenta modificar.

Es claro que en ciertos aspectos, la aplicación de la ley 2589, ha dejado una dura experiencia al P. E. y es satisfactorio comprobar el reconocimiento de los propios errores cometidos, como en el caso de la sustitución del intendente por sus secretarios. Producida la primera renuncia de un intendente, con el que se solidarizaron sus secretarios se demostró los inconvenientes de la disposición. Actualmente, también en Rosario, se presenta una situación particular: se encuentra al frente de la comuna uno de los secretarios del departamento ejecutivo, sin las facultades del intendente a quien reemplaza, lo que trae toda suerte de dificultades, a tal punto, que el Concejo Deliberante no sesionará, hasta que se normalice el funcionamiento del departamento ejecutivo. La modificación que propone el P. E. llena una necesidad institucional y se ajusta a las observaciones y críticas que había provocado una caprichosa disposición incluída en la ley en vigor. En adelante será el presidente del Concejo quien reemplace al intendente en caso de ausencia, renuncia o fallecimiento.

Por otra parte, del mensaje enviado a la legislatura no surge una noción exacta de lo que será, con las reformas, la futura ley orgánica de los municipios. Las modificaciones que se propician se enuncian en una forma vaga y no se dan mayores fundamentos.

Tampoco se hacen referencias al próximo congreso de delegados de las comunas y los motivos por los cuales no se ha considerado conveniente esperar sus conclusiones. Esto se presta a interpretaciones suspicaces y el propio P. E. da pie para que así ocurra, al dejar de lado la opinión que puedan aportar los representantes de las comunas al congreso. En esta forma el gobierno de la provincia se coloca en la situación de infalible, cuando excluye la posibilidad de que otras fuerzas puedan colaborar en su obra.

Finalmente puede decirse que la sanción de las reformas antes de la reunión del congreso de comunas, privaría a éste de uno de sus objetivos principales, es decir, la discusión de la ley orgánica en vigor. El envío del proyecto a la legislatura tiende a crear esta situación no sabemos si deliberadamente. Si fuera así, la actitud del gobierno merecería la censura unánime de la opinión pública.

SUELDOS DEL MAGISTERIO

La Federación Provincial del Magisterio, en una de sus últimas reuniones, trató un tema interesante y resolvió iniciar gestiones ante las autoridades educacionales en el sentido de apoyar un pedido, a todas luces razonable y justo. Se trata del sueldo inicial o básico de los maestros con títulos inferiores y supletorios o sin título, que tienen más de diez años de servicios y buen concepto profesional. Hasta el presente, el Consejo General de Educación acordaba sueldos iniciales diferentes a los maestros que nombra, según sea su título profesional. Tal medida es equitativa, desde el momento que tiende a estimular el estudio completo de los que siguen la carrera del magisterio, y en cuanto bonifica la mayor preparación que se supone en aquellas personas que han estudiado durante más tiempo. El sueldo inicial de los maestros normales nacionales es de 160 pesos, de 150 el de los profesores normales y de 150 el de los maestros rurales. Los maestros con título supletorio o sin título, nombrados con anterioridad a la reglamentación e implantación de este escala, solamente tienen asignado un sueldo básico de 150 pesos.

Pero ocurre que estudiando el escalafón del Consejo de Educación, nos encontramos con que los maestros que carecen de título o poseen el título supletorio, son muy pocos tienen más de diez años de servicios en su mayoría y gozan de buenos conceptos.

Este personal suficientemente probado en largos años de enseñanza, con una experiencia docente que equivale a los años de estudio que no completaron en la escuela normal, es merecedor de ser equiparado en sus sueldos básicos a los maestros normales recibidos. En tal sentido, la Federación del Magisterio habría realizado gestiones para que, a los maestros con diez años de servicios cumplidos y buen concepto, se les asignara un sueldo básico igual a 160 pesos, sin distinción de títulos.

Creemos que las autoridades del Consejo de Educación deberían prestar atención a dicho pedido, por las razones de justicia en que está inspirado. Los maestros con títulos inferiores o sin título, que en el ejercicio de la docencia han llegado a adquirir una experiencia apreciable y han logrado sobreponerse a las dificultades que su carencia de título les ha ocasionado, han demostrado no solamente vocación, sino también espíritu de estudio y voluntad de trabajo, sobrepuesto al sueldo mínimo y a la falta de porvenir en la carrera educacional.

Los maestros, en realidad, se forman en el aula y no pueden medirse, en cuanto a aptitud y rendimiento, en virtud de un certificado de estudios que en la práctica se ha visto que suele no corresponder a méritos aprovechables en el aula. Se puede ser un excelente alumno, e inclusive tener especial versación sobre ciertas especialidades y al mismo tiempo ser un pésimo maestro. Porque no es maestro únicamente el que más sabe sino el que mejor sabe trasmitir los conocimientos. Se dirá que este método es el que se aprende en la escuela normal, pero la verdad, conocida por los inspectores y las autoridades escolares, es que en la labor áulica el mejor resultado no suele coincidir con el título, sino con la personalidad del maestro. Revisando el escalafón actual, es posible advertir que excelentes maestros, que han sobresalido por su labor y su obra social del resto, al no poseer título están percibiendo unos haberes ínfimos, que no corresponden, en realidad, a la calidad ni al valor de su obra.

El monto total de los aumentos de sueldos que originaría esta medida es ínfimo, en comparación con la obra de justicia que el Consejo de Educación realizaría y con el estímulo que se acordaría a esos maestros meritorios, según las comprobaciones de los tribunales de calificación y el concepto profesional otorgado.

Consejo de Educación

Actividades de hoy

El presidente concurrió temprano a su despacho y firmó los expedientes del día. También concedió audiencias, recibiendo a varios legisladores y a las delegaciones integradas por miembros de las Sociedades Cooperadoras de Matilde de Plaza, Matilde Estación y de Gruily, las que realizaron diversas gestiones.

Pagos de tesorería

Conforme informamos, la tesorería escolar giró los sueldos de marzo a la segunda parte del departamento Rosario.

—A la Junta de Pensiones y Jubilaciones, en concepto de descuentos de sueldos por el mes de marzo, se entregó hoy, la suma de pesos 27.090,21.

Oficina de Construcciones

La Oficina de Construcciones, ha confeccionado y elevado a la consideración de la superioridad, el presupuesto para los trabajos de ampliación y refección que se realizarán en el edificio ocupado por la Escuela No. 18 "Falucho" de esta ciudad. El monto presupuestado asciende a la suma de $ 10.798,20.

—Con personal obrero de la oficina, se está construyendo un local para cocina en la escuela 533 de Alto Verde.

—Se encuentran muy adelantados, los trabajos de reparaciones generales que se llevan a cabo en el local de la Escuela 625 de Campo Dasso, Wheelwright, Dpto. General López.

Las modificaciones a la Ley Orgánica de las Municipalidades

Creación de una Junta Municipal Autárquica para las actividades culturales y físicas

El Poder Ejecutivo ha enviado, como lo informáramos ayer, un mensaje y proyecto de ley orgánica de las municipalidades, en que introduce diversas modificaciones a la ley que rige actualmente las actividades de las comunas de Santa Fe y Rosario y de las ciudades de segunda categoría.

El proyecto de ley comprende los siguientes capítulos:

De las municipalidades, su constitución, derechos y obligaciones; Autoridades municipales; Atribuciones y deberes del Concejo Deliberante; Del intendente municipal, sus deberes y obligaciones; Bienes, sistema rentístico, presupuesto y contabilidad; Presupuesto, contabilidad y rentas generales; Responsabilidad de los miembros y empleados de la municipalidad; De lo contencioso-administrativo; Intervención; Aprobación de los censos; Del régimen electoral; Disposiciones aclaratorias; Disposiciones finales.

Las modificaciones principales

De acuerdo con las informaciones suministradas anteriormente, el P. E., en el proyecto, establece que en caso de vacancia, fallecimiento o ausencia superior a un mes, el intendente será suplido por el presidente del Concejo Deliberante o en su defecto, por el vice presidente primero.

Mantiene no obstante, que, cuando se ausente temporariamente o estuviere impedido por otras causas transitorias, el intendente será reemplazado por el secretario y en caso de haber más de uno, el que designe el intendente; durante su interinato, el secretario deberá limitar su acción a los actos indispensables de mera administración, sin que le sea permitido ejercitar la facultad de veto, ni promulgar ordenanzas, ni celebrar contratos de ningún género.

En la parte pertinente de la reconsideración de las ordenanzas, decretos y resoluciones que fueren observadas por el Departamento Ejecutivo, establece el plazo de diez días para la reconsideración o insistir en la misma por mayoría absoluta de los miembros en ejercicio. Establece que no podrán ser vetadas las ordenanzas o disposiciones denegatorias ni aquellas que se refieran al ejercicio de facultades potestativas del Concejo en lo que corresponda a su régimen interno o a las facultades privativas que le competen; todo veto, para que surta efecto legal debe ser depositado en la secretaría del Concejo, dentro del plazo de diez pre-establecido.

En materia de cultura física y deportes se dispone la creación de una Junta Municipal Autárquica para dirigir las actividades generales, con la Dirección Autárquica Municipal de parques, balnearios, paseos populares y turismo.

En lo que respecta al mandato del intendente, dispone el proyecto que durará cuatro años en el ejercicio de sus funciones, a contar de la iniciación de cada período gubernativo; los q' fueren designados con posterioridad, integrarán el período de modo que su ejercicio termine con la expiración del mandato del Poder Ejecutivo que lo designó.

El capítulo VII se refiere a la responsabilidad de los miembros y empleados.

El capítulo referente a la intervención del Poder Ejecutivo señala los diversos casos de subversión del régimen, y finalmente en el régimen electoral se nota la inclusión de candidatos a concejales suplentes, en la misma cantidad que la de concejales titulares.

Estudiará el Centro Comercial la situación del puerto

Designación de una comisión especial

Una prolongada sesión realizó anoche la comisión directiva del Centro Comercial, que ha tratado diversos asuntos relacionados con la institución, particularmente con el laudo arbitral del Departamento del Trabajo en el conflicto con los empleados de comercio.

De acuerdo con el temperamento adoptado anoche en la reunión será destacada una delegación que visitará al ministro, para hacerle conocer algunas sugestiones que ha aprobado la Comisión.

También fué discutida ampliamente la cuestión del puerto local, mencionándose la situación que atraviesa la estación portuaria; finalmente se resolvió designar una comisión especial integrada por el presidente señor Artigas Sierra Gil José Carini y don Alejandro Rodríguez, para que, asesorada por otra comisión que compondrían técnicos portuarios como los ingenieros Bernabé J. Mántaras, Carlos M. Nikliison y otros, estudien la situación, sus causas originarias y aconsejen la mejor manera de resolver los problemas que afectan el normal desenvolvimiento de la estación.

La investigación sobre el encarecimiento de la vida

Un problema complicado

La comisión creada por el Concejo Deliberante, hace aproximadamente dos meses, para practicar una investigación sobre las causas del encarecimiento de la vida, está realizando su cometido con lentitud, porque es más complicado de lo que estimaban y demanda la recopilación de datos y la consideración de distintos factores de importancia.

Los concejales que forman parte de esta comisión están investigando todo lo relacionado con los sueldos y jornales, rendimiento del trabajo, etc., habiendo solicitado una serie de datos del Departamento Provincial del Trabajo; el director de estadística municipal, reune toda información relacionada con los precios de las frutas, verduras, legumbres, etc.; el jefe de la Oficina Química Municipal, está produciendo un informe sobre los precios y el costo de la leche; y el jefe de la Inspección Veterinaria, miembro también de esa comisión, se ocupa de reunir datos relativos al costo y al precio de la carne.

La tarea se complica de una manera asombrosa. Hay productos que, como la fruta, tienen bruscas variaciones de precios, originadas a veces por factores en absoluto extraños a nuestro medio. Se dan casos en que los comerciantes en frutas venden a precios altos sus mercaderías, perdiendo dinero; otras veces los venden baratos, obteniendo pingües ganancias. Una plaga, una helada o un temporal, o bien la entrada en el mercado de un competidor favorecido por causas o circunstancias imprevistas, pueden echar los precios abajo, o hacerlos subir a las nubes, enriqueciendo a un gremio.

La carne experimenta cambios de precios por causas distintas. Cuando la demanda es activa, las cotizaciones de las haciendas suben; y cuando al contrario no se pide este producto para el exterior, caen los precios. La falta de pastos por sequías prolongadas, a veces obligan a los ganaderos a vender barato, y otras veces, al contrario, a colocar sus haciendas a precios muy altos. Suele ocurrir lo mismo con la leche, pues cuando finaliza un invierno seco, debido a la escasez de pastos, las vacas se alimentan insuficientemente, con forrajes costosos, y su rendimiento se reduce, encareciéndose entonces el producto.

Hay que tener en cuenta también, que existe un "mercado de brazos". Cuando la desocupación aumenta, bajan los sueldos y jornales. Este fenómeno suele llegar al extremo de reducir leyes y convenios a letras muertas. Escaseando los "brazos", se paga por encima del mínimo fijado por ley o por contrato; abundando, se paga por debajo. La ley de la oferta y la demanda se hace sentir también, en el salario.

Por tanto, el estudio de todos los factores concurrentes a un estado económico estrecho para las clases media y baja, no es sencillo ni puede ser rápido; demanda acumulación de datos, estadísticas, cálculos, etc., y estos exigen tiempo. Podrá confeccionarse de esa manera un informe extenso y minucioso, cuyas conclusiones quizás no vayan más allá de lo que se sabe: que la carestía de la vida, es un problema de orden nacional y sumamente complicado.

Casa Gris

El ministro de Gobierno

El Dr. Severo A. Gómez se ausentó anoche a la Capital Capital, desde donde seguirá viaje a La Plata, para visitar al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Manuel A. Fresco.

Oficialmente no se han dado a conocer datos sobre el viaje del ministro de Gobierno, creyéndose que se relaciona con el convenio de reciprocidad de las loterías de las dos provincias.

El ministro de Inst. Pública

Se ausentó esta tarde a Rosario, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, con el fin de visitar al Dr. Argoña, en su alojamiento del Sanatorio Británico, donde se repone de una intervención quirúrgica.

El profesor Mantovani asistirá después a una demostración ofrecida en honor de la señora María G. de Fuente de Lonchn, directora de la Escuela Nacional de Profesoras, que se ha jubilado.

El subsecretario de Hacienda

El señor Romeo de los Santos se ausentó esta mañana a Rosario, con el fin de visitar al ministro Argoña y hacerle firmar algunos asuntos de urgencia.

CENTRO DE HIGIENE MATERNAL E INFANTIL DE SANTA FE

Quedó constituída la comisión colaboradora del mismo

Por invitación del director del Centro de Higiene Maternal e Infantil de Santa Fe, doctor Manuel J. Ferrer del Prado, se reunieron varios caballeros de nuestra sociedad, con el fin de cambiar impresiones sobre los mejores medios de provocar la ayuda privada para esta magnífica realidad médico - social, creada por ley de la Nación No. 12.341. Como es sabido, la institución nombrada, que dentro de breves días abrirá sus puertas en nuestra ciudad, ha surgido de la manifiesta necesidad de combatir la morbimortalidad infantil, amparando el niño desde su concepción en el seno materno hasta la edad relativa cuando su organismo está ya capacitado para la propia defensa, frente a los factores adversos de carácter clínico y social. Además de proteger a la mujer en su condición de madre o futura madre, como lógica consecuencia o como principio igualmente básico, la institución lleva implícito un propósito eugenésico hasta ahora tan descuidado, y cuyos desfavorables efectos se dejan sentir en la salud de la raza, debilitándola considerablemente. La extensión de sus funciones responde a las crecientes exigencias sociológicas, ante las cuales la sociedad, o el Estado, como su órgano representativo jurídico-ético, no pueden negarles concluyente satisfacción.

De ahí, precisamente, que un núcleo de caballeros se decidieron a complementar debidamente el esfuerzo oficial, para que el Centro de Higiene Maternal e Infantil pueda llenar en nuestra ciudad sus funciones médico - sociales, con la amplitud y eficacia suficientes. Cabe decir, en este sentido, que el gobierno de la provincia, gracias al decidido empeño del Sr. gobernador donó diez mil pesos para la adquisición del lactarium, elemento fundamental de la obra, y que la Municipalidad de Santa Fe acordó la cesión de un terreno donde ha de levantarse el futuro edificio propio del Centro, con los $ 80.000 votados por el Congreso de la Nación, de acuerdo con el proyecto presentado por el diputado nacional Pita. Faltaría, entonces, para asegurar la eficacia del Centro, que el mismo cuente, de inmediato, con un laboratorio de análisis, un aparato de rayos X y un consultorio odontológico, además de algún instrumental de no tan perentoria urgencia como las instalaciones nombradas.

En la reunión de ayer, después de un acuerdo de voluntades, se procedió a elegir la primera comisión directiva, quedando la misma integrada así: Presidente, R. P. Juan Castillejos S. J.; vice - presidente, doctor Horacio Damianovich; secretario, doctor Carlos P. Berra; tesorero, señor Carlos E. Sarsotti (h.); vocales, doctor Lorenzo de la Torre, Aquiles Allevi, Federico Viñas y doctor Manuel J. Ferrer del Prado.

A continuación se decidió que el doctor Ferrer del Prado sería el asesor técnico de la entidad, la que se llamará "Comisión Colaboradora del Centro de Higiene Maternal e Infantil de Santa Fe". Esta Comisión acordó entrar en funciones de inmediato, a fin de que los beneficios de la institución puedan alcanzarse cuanto antes.

La sede de la Comisión colaboradora está en calle San Martín 1848, U. T. 1298.

FISCALIA DE ESTADO

El impuesto de sellado

La Junta Reguladora de Granos solicitó al P.E. que no se aplique el impuesto del sellado a la renovación de los contratos de compra-venta de cereales. El ministerio de Hacienda pasó el expediente al fiscal de Estado que se ha expedido así:

"Estando exentos del pago de sellado provincial por decreto del P. E. de fecha 19 de diciembre de 1938, todos los contratos de compra-venta de cereales que realice la Junta Reguladora de Granos por intermedio del Banco de la Nación Argentina, sería justo extender esa exención a los contratos que sea necesario renovar por haber expirado su plazo.

"Como se dice en la nota del presidente de la Junta Reguladora de Granos, de no procederse así, sería ésta la que tendría que cargar con el gravamen fiscal, obstaculizándose con ello el cumplimiento de sus fines de beneficio a la producción agrícola nacional".

La ley de apertura y cierre uniforme

El pedido de modificaciones

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, después de mantener una conversación al respecto con el gobernador doctor Iriondo, ha pasado a estudio del Departamento Provincial del Trabajo, la presentación formulada por la Asociación de Confiterías, Bares y Cafés, de Rosario y Santa Fe, para introducir algunas modificaciones en la reglamentación de la ley No. 2707, sobre apertura y cierre uniforme del comercio.

El Departamento del Trabajo estudiará estas y otras presentaciones del mismo carácter y producirá el dictamen correspondiente, aconsejando las medidas posibles de alcance práctico para satisfacer las aspiraciones de diversas ramas del comercio.

Se realizará el 20 la fiesta de la Bandera

Se reunió la comisión de fiestas

El día 20 del corriente, de acuerdo con las disposiciones del gobierno de la nación, será celebrado el "Día de la Bandera", con diversas ceremonias que han sido preparadas por la comisión de fiestas patrias que preside el doctor Josué Gollán (h.).

La mencionada comisión se reunió ayer y ha preparado, provisoriamente, el programa siguiente:

A las 14: Himno Nacional, después de ser izada la bandera en un mástil; la canción patria será entonada por los alumnos de las escuelas secundarias, normales y especiales, formando la tropa del Regimiento 12; el acto terminará con un discurso alusivo.

Posteriormente se efectuará un desfile de atletas de los diversos establecimientos educacionales, y habrá una exhibición de ejercicios físicos por los alumnos de los mismos; al terminar la tarde será arriada, con la ceremonia, de dichos actos, la bandera.

La comisión, que se reunirá nuevamente pasado mañana, ha resuelto solicitar el campo de deportes del club Unión para efectuar los actos precedentemente anunciados.

La comisión recabará del intendente municipal el embanderamiento de la calle San Martín, y la suspensión del tránsito en dicha arteria, desde las 18 a las 21, de calle Garay a Humberto 1o.

Historia Civil Argentina

Por Raúl A. Ruiz y Ruiz

Desde el domingo próximo "El Litoral", comenzará a publicar en sus ediciones diarias, la Historia Civil Argentina, de la que es autor el señor Raúl A. Ruiz y Ruiz.

Construcción de la Casa del Maestro

Mañana se abrirán las propuestas para el resto de las obras

En el local de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, Junín 2472 tendrá lugar mañana a las 11 el acto de apertura de propuestas en la licitación para construir el resto de las obras de la Casa del Maestro, cuya primera parte se encuentra en ejecución.

Las autoridades de la Asociación invitan a los asociados y a las personas que lo deseen, a presenciar el acto.

Centro de Contadores Públicos de Santa Fe

Resoluciones de la C. Directiva

En la sesión realizada ayer por la C. D. de esta entidad, se hicieron cargo los nuevos miembros, contadores señores Vasmunde, Fosco, Favall, Ertola, Rodríguez, Martín, Hachot y Chiarotti.

Nuevos socios

Se aceptaron las solicitudes de socios adscriptos señores Abraham Embom, R. Cecilio Jaume, Carlos V. Killinger y N. Rodríguez.

Tribunal de Honor

Para el período 1939-40 quedó integrado por los colgas ex-presidentes señores Carlos F. Seghizzi, Duilio Cavagna y Antonio Buján.

Días de sesión

La C. D. sesionará el primer lunes de cada mes.

NOTAS

Máquina para votar correctamente

Desde la "máquina de pensar", del filósofo mallorquín Raimundo Lulio, hasta la "máquina de votar correctamente", recién inventada por el doctor porteño Pasquini López, se han discurrido variadas técnicas con el propósito de conseguir que la gente hiciese bien aquellas cosas para las cuales se necesita entendimiento, voluntad o memoria. Pensar adecuadamente, obrar por libre deliberación de la conciencia adulta y acordarse en su oportunidad del dato necesario, han sido los ideales máximos de los filósofos prácticos en todas las épocas de la historia. Ahora, bien; no se puede imponer a las masas el suplicio de sujetar su pensamiento a las reglas de una lógica rigurosa, tal como pretendía Raimundo Lulio con su desacreditada maquinilla, o Descartes con su "Discurso del método". Menos aun se debe pretender que el común de los mortales comulgue con el "imperativo categórico", de Manuel Kant, o se ajuste a la pauta de Tomás de Kempis, adoptando decisiones personales con plena responsabilidad moral. En cuanto a los muchos procedimientos inventados para fortificar la memoria, baste decir que, gracias al abuso del tabaco y de la pedagogía engendrada a medias por el joven "Emilio", de Rousseau, y la amable "Gertrudis", de Pestalozzi, hace ya siglo y medio, hoy no se acuerda nadie de que existen prácticas mnemotécnicas. La memoria ha sido reemplazada por los ficheros norteamericanos y los diccionarios enciclopédicos.

La "máquina de votar correctamente", o padrón electoral perfecto, inventado por el doctor Pasquini López, parece ser, a primera vista, un instrumento destinado a salvar del definitivo naufragio la expresión pura y auténtica de la voluntad del elector. El doctor Pasquini López ha tomado las mayores precauciones para evitar que se desvirtúe el manejo de la excelente máquina que acaba de someter al examen del presidente de la República y del ministro del Interior. Sin embargo, el sumario conocimiento del destino que han corrido las anteriores invenciones destinadas a proteger a los hombres contra las debilidades de su naturaleza, nos hace sentirnos escépticos ante esta nueva máquina moral. También, a su hora, la ley Sáenz Peña parecióle a todo el mundo un instrumento perfecto. Sólo con el uso de la misma se fueron descubriendo las posibilidades que su manejo ofrecía para darle al pueblo gato por liebre. El doctor Pasquini López asegura terminantemente que dicho cambio es imposible con su padrón perfeccionado y con la adopción de la boleta delatora de incorrecciones electorales. También creía Descartes que el pensamiento "more geométrico" conduciría indefectiblemente al conocimiento de la verdad, siendo lo único cierto que, al cabo de más de tres siglos que hace que inventó su famoso método, nadie sabe con certidumbre cuál es la situación de Rusia o en qué consiste el fascismo italiano.

El padrón perfeccionado del doctor Pasquini López, por otro nombre padrón antifraudulento, sugiere la saludable esperanza de una renovación inobjetable de las autoridades públicas, en caso de que fuese adoptado en virtud de una ley de la nación. Aun más necesario que dicho padrón es que los gobiernos y los partidos políticos y sus auténticos dirigentes retornen a la legalidad, sometiéndose de buen grado a las normas morales que reglamentan la vida de los individuos y de las sociedades, que, de ser abolidas, sólo pueden reemplazarse por la ley bestial de la selva. Invocar, para cohonestar el abandono del buen camino, propósitos de bien público, es imitar al bienaventurado don Juan de Robres del epigrama de Iglesias, fundador de un hospital para pobres, que hizo éstos primero para después alojarlos convenientemente.

DON SALVADOR CAPUTTO

La prensa del país ha reflejado en sus páginas el sentimiento provocado por la muerte de nuestro inolvidable director y fundador, don Salvador Caputto. Siendo imposible reproducir en un solo día todos esos juicios, y los mensajes y expresiones de condolencia recibidos en este diario y por los familiares del extinto, damos hoy parte de ellos.

EXPRESIONES PERIODISTICAS

De "La Capital"

"En la capital de la provincia falleció ayer el señor Salvador Caputto, fundador y director de nuestro colega "El Litoral".

Nacido en Buenos Aires en noviembre de 1886, hallábase radicado en Santa Fe desde hacía más de treinta años.

Político por temperamento, consagrado al servicio de las causas populares, ingresó en su juventud al partido radical.

Miembro constituyente de la convención que introdujo reformas y sancionó la Constitución de 1921, su participación en los debates se caracterizó por el ardor y conocimiento con que propendió a la elevación de las clases humildes. En tal sentido, merece mencionarse su proyecto de subsidio a las familias pobres, con el objeto de que pudieran costear los estudios de sus hijos en edad escolar, salvándolos de los trabajos que por necesidad suelen imponérseles durante su edad escolar, idea que defendió más tarde desde las columnas de su diario.

Su actuación en política fué, sin embargo, breve. El periodismo, en cambio, le atrajo hasta el punto de que había de ser su carrera, a la que se dedicó por entero, trabajando primero en "La Palabra" y fundando luego "El Litoral", órgano de publicidad que llegó muy pronto a imponerse en la capital por la seriedad de sus opiniones, su independencia de todo lo que no fuese el interés público, y su espíritu de progreso.

Lamentable es su desaparición, pues se trataba de un auténtico valor restado ahora a la sociedad que habrá de sentir la ausencia de su voz clara y valiente. Ha muerto rodeado del afecto de sus amigos y del respeto de sus adversarios, pues todos, por igual, han sabido estimar la rectitud de su conducta".

De "La Acción", de Rosario

"Ha fallecido ayer en la ciudad de Santa Fe el señor Salvador Caputto, director de nuestro colega "El Litoral". La noticia de su deceso repercutió intensamente en los círculos locales y profesionales donde el extinto contaba con muchas simpatías.

El señor Caputto era conocido en nuestro ambiente donde se supo valorar el interés y la dedicación con que luchaba por el progreso general desde las columnas de su diario en las que reflejara con frecuencia las aspiraciones santafesinas que para él no reconocían zonas ni señalaban preferencias especiales. Desde hace años el señor Caputto seguía el ascendente progreso de nuestra ciudad y durante más de una oportunidad tuvo ocasión de expresar juicios definitivos sobre las reivindicaciones de las fuerzas vivas relacionadas con los complejos problemas financieros que, a veces, traban su desenvolvimiento en vez de auspiciarlos. Pero, fué en Santa Fe donde emprendió su empresa periodística, tarea que realizó con éxito hasta llegar a hacer de "El Litoral" uno de los mejores exponentes del periodismo del interior del país. Los antecedentes del señor Caputto como periodista de honrosa actuación en los principales colegas porteños, se ratificaron en Santa Fe donde tuvo su confirmación mayor al asumir la dirección de la empresa que dirigió hasta ayer.

Sus obligaciones profesionales le absorbieron sus mejores energías. De ahí que su paso por la vida pública haya sido fugaz, lo necesario para adquirir una experiencia más después de haber bregado por conquistas sociales de positiva importancia, a fin de reintegrarse a sus tareas habituales en las que demostró una gran capacidad de organización. El señor Caputto hizo de "El Litoral" un diario ágil, moderno, serio, cuya seriedad tiene la misma relación que la altura de sus juicios.

La desaparición del señor Caputto es una pérdida para el periodismo del país. Queda su obra y su ejemplo de entereza puesta al servicio de la colectividad."

EXPRESIONES DE CONDOLENCIA

Del ingeniero J. Urbano Aguirre

"Ha caído el más fuerte; hay que redoblar el esfuerzo; esas palabras de Pellegrini resumen el sentimiento de pesar que la muerte del digno director, mi inolvidable amigo, deja en los corazones que supo acercar al suyo y en los espíritus que logró conquistar con su invariable acción educadora. Que su memoria los oriente para que se cumplan los propósitos de su fundador cuya pluma recogió todas las inquietudes, cuya labor dignificó todas las etapas".

Del Rector del Colegio de la Inmaculada Concepción R. P. Castillejo S. J.

"Aunque nuestras ideologías fueron tan distintas nos tuvimos mútua y verdadera simpatía, desde que nos conocimos hace más de 20 años. Guárdole profunda gratitud por el aprecio que siempre manifestó de mi humilde persona, y, sobre todo, de este Colegio, al que nunca negó las columnas de "El Litoral". En mis oraciones ruego a Dios por su alma, tan sencilla y tan humilde".

Del Dr. Alcides Greca

"Con Salvador Caputto pierde Santa Fe un elevado y noble espíritu y el periodismo del interior uno de sus más grandes y auténticos valores".

De Mario C. Videla

"Ha sido Salvador Caputto un batallador incansable, paladín de las buenas causas y a quien Santa Fe debe mucho de su progreso moral, cultural y material; espíritu selecto de vasta cultura y conocimiento profundo de los más complejos problemas. Su actuación en el periodismo fué siempre elevada y digna, pierdo él su más apto exponente y los amigos un compañero de nobleza inigualable".

De J. Arturo Saurit

"Con el fallecimiento de don Salvador Caputto, pierde el periodismo de Santa Fe, una pluma vigorosa y ágil puesta al honesto servicio de causas nobles y elevadas, sus colaboradores y compañeros de tareas periodísticas, un gran amigo al que les será difícil olvidar y el pueblo y la ciudad de Santa Fe, a un enamorado y celoso defensor de sus progresos materiales y espirituales".

—Además se han recibido notas del Automóvil Club Argentino, filial Santa Fe, Pan de los Pobres de la Pía Unión de San Antonio, Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, Centro Comercial de Santa Fe, Centro de Viajantes Representantes y Corredores de Santa Fe, Colegio de Procuradores de Santa Fe, Unión Ferroviaria F. F. C. C. del Estado, Unión Ferroviaria Comisión Cultural Sección C. N. A., Emp. TATA Ltda., Comisión Pro Unidad Sindical de la Unión Ferroviaria, Biblioteca Popular Sargento Cabral, Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos, Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, Unión Telefónica del Río de la Plata, Sociedad Española de Socorros Mútuos, Suplemento Semanal S. A., y telegramas y mensajes de Pedro Gorostiza, Remigia Wool, Amalia Lascano de Ebbetier, Elsa Faruglio, Matilde Gamond, Carlos Martínez, José M. de Iriondo, Alejandro Lalanne, Néstor Casablanca, Marcelino de Michell (hijo), Arturo y María Bertora, José Barbieri, Antonio Terragni, Julio Olivé, Emiliano Ferreyra, Ricardo Cullen Funes, Pedro Bachini y Flia., Fernando Bertora y Sra., Francisco Masuet y Flia., Ricardo Alvarez (gerente United Press), Dr. Raúl Beney, José J. Boni, Pablo Alvarez, Sócrates Recamán, Alcira Olivé, Ambrosio Mollerach, José Carmelo Busaniche, Dr. José Miguel Tuñella, Humberto Pividori, María E. Samatán, Ricardo Mernies, Rafael R. Actis, Francisco Cadirola y Sra., Florentina L. de Bañarini y Flia., María Benítez de Díez, Pedro Margalot, José Fernández Fariza y Sra., Natalio Albertal, Alberto Bachini, Teresa Margalot, Adalgisa Pane, Hermano F. León (Director del Colegio Jobson), Eliseo M. Candioti, Leopoldo García Enríquez, Arnaldo Pane, Elisa R. Alzugaray, Miguel Gutiérrez, Antonio Rizzi, Guillermo de Goyeneche, F. M. San Juan, Tomás Moore y Flia., Rodolfo Bosque, Mario R. Rueda, Guillermo Fradegrada, Lisandro M. Grillo, Carlos Guimard, Alberto Roveda, Luis J. Méndez Demarchi, Gerardo Goldemberg, Samuel M. Bentolila e Hijo, Santiago Cabezali, Sociedad Anónima e Industrial "Marconetti Ltda.", F. C. Profumatti, Percy Forster, José J. Amavet, Casa Busser.

Círculo Italiano

Homenaje póstumo

Las autoridades del Círculo Italiano han resuelto tributar un homenaje a los extintos socios de esa institución, señores Eugenio Visentin y Ernesto Chiesa, consistente en un bronce recordatorio, los cuales serán descubiertos en el mes de julio próximo. Los amigos de los extintos, socios del Círculo Italiano, que deseen adherirse al homenaje, pueden hacerlo dirigiéndose a la secretaría de la entidad.

Cena de camaradería

El próximo sábado 10 del corriente en el salón comedor de la institución, será servida una cena de camaradería en honor de sus asociados. Con tal motivo, numerosas personas han hecho reservar tarjetas.

A disposición de la justicia federal de Tucumán fué llevado a esa ciudad el abogado Lucchini

El juez federal Dr. Cepeda, no permitió al juez provincial doctor Borzone, que ampliara las declaraciones del procesado

UNA DECLARACION RADICAL

ROSARIO, 7. — Oficialmente se anuncia que en el tren "Panamericano" del ferrocarril Central Argentino de las 18.40 para Tucumán, sería conducido el abogado Rolando Lucchini, detenido en la madrugada de ayer a solicitud del juez federal de esa ciudad doctor Cepeda. Lo acompañará una comisión compuesta de los empleados Bacigalupo y Desimone, de la División de Investigaciones.

Lucchini ha pasado la noche en la oficina de mesa de entradas de dicha dependencia, encontrándose en un estado de completo abatimiento, y más de una vez sintióse lo sollozar.

Ayer fué interrogado por el juez de instrucción doctor Borzone, ampliando su declaración anterior por lo ocurrido cuando el tiroteo trágico del 29 de diciembre pasado, por lo cual se encontraba en libertad bajo fianza del señor Aurelio Bianchi, estipulada en 3.000 pesos. Ahora dicha fianza quedó cancelada por orden judicial, debiendo suspenderse la ejecución que para el pago de los 3.000 pesos le tenía iniciada a Bianchi el fiscal doctor Fontanarrosa.

Respecto a los motivos que tuvo la justicia federal de Tucumán para pedir la detención de Lucchini en Rosario, no se le interrogó para nada, tanto, que el juez federal doctor Cepeda, tan pronto conoció oficialmente la medida, la puso en conocimiento telegráficamente, de su colega el doctor Cepeda, ordenando que fuera trasladado cuanto antes a esa ciudad.

Ahora Lucchini queda en esta ciudad a disposición del juez de instrucción doctor Borzone, que facilita su envío a Tucumán, para ser reintegrado después junto con su esposa y Plácerea, pues aquí serán procesados por asociación ilícita.

Ahora van a ser procesados por encubrimiento los moradores de la casa sita en Cilvetti 334, donde fué encontrado Lucchini, que son Baldomero Vieytes, argentino, de 22 años, soltero, empleado en la Comisión Nacional de Granos; Enrique Vieytes, argentino, 19 años, soltero, mensajero del Correo Nacional; Paulino González, argentino, naturalizado, 23 años, soltero, chauffeur, y Enrique Francisco Fraile, argentino, de 25 años, soltero, empleado. También lo serán José Vieytes, argentino, de 47 años, casado, padre de Baldomero y Enrique, como la madre de éstos, Ramona Vergara de Vieytes, que quedó detenida en su casa, con vigilancia, junto con tres hijos de corta edad. Los detenidos han incurrido en contradicciones, respecto al tiempo que hacía que el doctor Lucchini se encontraba en la casa de la cortada Cilvetti, donde se alojó por intervención de Baldomero Vieytes, que había sido empleado de su estudio jurídico, pues unos dicen que llegó allí el 24 o 25 de mayo y otros la víspera de ser detenido. Extraoficialmente se sabe que en la declaración que prestó ayer Lucchini ante el juez Borzone, trató de aparecer como una víctima de los elementos que responden a su suegro Juan Galiffi, expresando que se le había obligado a casarse con Agatta y trataba de enviarla cuanto antes a Italia, aparte de que temía ser objeto de venganzas si no la ayudaba. Habría dicho, además, que Agata lleva en la sangre el instinto de la delincuencia y que no hay forma posible de regenerarla.

Ha trascendido en los círculos tribunalicios, que el juez de instrucción doctor Borzone se dirigió ayer al juez federal doctor Cepeda comunicándole que ampliaría la indagatoria del doctor Lucchini por los sucesos ocurridos en diciembre último; y que el Dr. Cepeda habría comunicado al doctor Borzone que no podía autorizar ninguna medida con respecto al detenido Lucchini por estar a disposición del juez federal de Tucumán en carácter de rigurosamente incomunicado. Llama la atención que, no obstante ello, el juez doctor Borzone —según publicaciones periodísticas—, ayer por la tarde haya tomado la ampliación de la indagatoria, haciendo caso omiso de la circunstancia de que Lucchini estuviera rigurosamente incomunicado a disposición de otro juez.

Hasta que no se reforme la ley municipal, no se reunirá el Concejo Deliberante

ROSARIO, 7. — Como estaba previsto, no se reunió ayer el Concejo Deliberante, como una consecuencia de la acefalía municipal, pues aunque el secretario de gobierno doctor Infante, está al frente del D. E., sus facultades están reducidas en tal forma por imperio de la ley, que no puede promulgar ningún acto que emane del cuerpo.

Se ha anunciado que el Concejo no se reunirá hasta tanto la Legislatura no se pronuncie sobre el proyecto de reformas a la ley orgánica, que existe ya en el Senado y acaba de ampliarse con un mensaje del Poder Ejecutivo.

Trataría el senado el asunto el viernes próximo, deseándose que lo haga enseguida la Cámara de Diputados, de modo que convertido en ley, pudiera asumir la Intendencia, el presidente del Concejo Deliberante doctor Lacanga, sin las restricciones de ahora.

Sostiene el grupo radical "Unión" que ha ganado

ROSARIO, 7. — Ha sido dado a la publicidad, el siguiente comunicado:

"La Junta Ejecutiva del Movimiento Unión, cuyos candidatos a delegados al Comité Provincial y Convencionales Provinciales, han resultado consagrados por mayoría de votos, se hace un deber en expresar su reconocimiento a todos los correligionarios del departamento Rosario que prestaron su adhesión y solidaridad a los propósitos que promovieron su acción y por arriba de toda discrepancia transitoria, cuyas causas y razón de ser han desaparecido en el instante mismo en que clausuraron los comicios internos, destaca ante la opinión pública, que todo el Radicalismo tradicional de Rosario ha brindado un ejemplo magnífico de cultura cívica y perfeccionamiento democrático que lo honra y prestigia ante propios y extraños".

La salud del intendente

ROSARIO, 7. — Recién se ha notado un síntoma de mejoría en el estado de salud del intendente municipal doctor Ortiz Grognet.

Ayer fué visitado por el ministro de gobierno doctor Gómez, que hizo lo mismo en el sanatorio donde se asiste su colega de hacienda doctor Argoña, que pronto estará en condiciones de ser dado de alta.

El doctor Gómez regresó ayer tarde a Santa Fe y esta madrugada pasó con destino a Buenos Aires.

El 11 de Infantería

ROSARIO, 7. — Hasta ahora no hay nada resuelto sobre el traslado del regimiento 11 de Infantería a Buenos Aires, para intervenir en la formación militar del 9 de julio.

Aplicación del impuesto a los negocios cerealistas

ROSARIO, 7. — Ha regresado de Buenos Aires, la delegación del centro de corredores y comisionistas de cereales, formada por los señores Le Bas y Bruera, que fué con objeto de entrevistarse con el administrador del impuesto a los réditos doctor Malacorto, respecto a la forma como se aplica el mismo a las actividades del gremio reclamante.

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Seminario

El viernes 9 del corriente se dictarán en el Seminario las siguientes clases: A las 10: Derecho Penal, a cargo del profesor doctor Augusto Morisot, y jefe abogado Raúl Samatán. A las 19: Finanzas, a cargo del profesor doctor Sixto Bayer y jefe, abogado don Pedro Vallejos.

Resolución del decano

Vistas: las solicitudes presentadas por varios alumnos y atento lo dispuesto por el H. Consejo Directivo en sesión de 20 de mayo pasado, el decano de la Facultad, resuelve: Art. 1o. Autorizar al señor director de Seminario para inscribir en las comisiones que actualmente funcionan, hasta cubrir en cada una de ellas el número de veinte alumnos, a los estudiantes a quienes no falten más de trece materias para dar término al plan de estudios de abogacía. Art. 2o. El día doce del corriente mes de junio vencerá el plazo para la aceptación de las indicadas inscripciones. — (Fdo.) Alberto J. Molinas, decano. — J. Hiram Pozzo, secretario.

El proyecto de pavimentación y desagües, en el Concejo

Una dilación que empieza a preocupar a los vecinos que piden esas obras

Estamos ya en los primeros días de junio, sin que el Concejo Deliberante se haya expedido sobre el pedido de autorización que le hiciera en enero último el Departamento Ejecutivo, para licitar las obras de pavimentación y desagües pluviales, a construir en distintos barrios del municipio.

Para hoy se había anunciado una sesión especial a fin de tratar definitivamente este asunto, pero no habiéndose expedido las Comisiones de O. Públicas y Hacienda, la sesión ha quedado aplazada, como lo anuncia el mismo cuerpo deliberativo, para el viernes próximo.

No se debe la postergación a inactividad de las comisiones citadas; ellas han trabajado en las últimas semanas, estudiando el proyecto en sus menores detalles.

Anoche, los concejales que las integran estuvieron dedicados a la tarea hasta la 1 de hoy, y esta noche volverán a reunirse dispuestos a producir el dictamen.

La nueva dilación se debe en parte a que en el Concejo se recibieron pedidos de vecinos para que se incluyan más cuadras a pavimentar, y a que existen dificultades en el aspecto financiero del proyecto.

Es preciso poner un límite a todo esto, pues si se continúa aceptando nuevas solicitudes de vecinos o propietarios, en favor o en contra del proyecto, no se terminará nunca. Hubo ya bastante tiempo para pedir ampliaciones, modificaciones o supresiones y corresponde expedirse con las ampliaciones o modificaciones que formularon los vecinos dentro del plazo que se les acordara.

Tenemos entendido que existe ya este propósito entre algunos de los miembros de las comisiones de Hacienda y de Obras Públicas. En tal caso, el viernes próximo se sancionaría la ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo para licitar los desagües pluviales y las obras de afirmado.

Proyecto de indemnización por despido

En la sesión del Concejo Deliberante del viernes próximo, los concejales socialistas presentarán un proyecto de ordenanza estableciendo que la Municipalidad abonará un mes de sueldo como indemnización a cualquier empleado u obrero por despido sin causa justificada.

Promulgación de numerosas leyes

Decretos del ministerio de Gobierno

Esta tarde, el ministerio de Gobierno dió un decreto de promulgación de las leyes sancionadas por la legislatura, en sus últimas sesiones. Entre dichas leyes, se destacan:

No. 2744, acogimiento de la provincia al régimen de la ley nacional 12.341, de maternidad; N. 2745 que autoriza al P. E., para expropiar una fracción de quinientas hectáreas en Recreo, para la construcción de una base aérea militar; No. 2748, que autoriza al P. E., para invertir la suma de 60.000 pesos en la adquisición de muebles y útiles para los tribunales de la primera circunscripción; N. 2749, que aprueba el decreto del Poder Ejecutivo que elevó a la categoría de ciudad a la población de Gálvez; No. 2750, que autoriza a invertir la suma de 40.500 pesos en la adquisición de un terreno en el departamento La Capital, para construir el Hospital de Llanura.

Los remates del Banco Municipal

Se postergó su iniciación

La gerencia del Banco Municipal de Préstamos de esta capital, informa que los remates que debían empezar el día 12 del corriente mes, correspondientes a las pólizas vencidas el día 30 de abril ppdo., han sido postergados para el día 17 de julio próximo.

Paralización administrativa en la Casa Gris

Esta tarde se ausentó a Rosario, el gobernador para asistir a la demostración en honor de la señora de Loncán, que se ha jubilado.

A raíz de la ausencia del doctor Iriondo, la paralización del movimiento administrativo ha sido absoluto durante el día.

Decretos de honores

El ministerio de Gobierno dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, de adhesión al duelo por el fallecimiento del ex senador por el departamento San Martín, doctor Luis Bernardo Guevara.

La Escuela Normal de Reconquista

Aceptación de un terreno

El senador por General Obligado, señor Ledesma, conversó con el gobernador sobre la construcción del edificio para la Escuela Normal de Reconquista, que tiene partida asignada en el plan de obras públicas para el año corriente.

El P. E. ha resuelto aceptar el terreno ofrecido por un grupo de vecinos de dicha ciudad.

PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL NOTARIADO

La iniciativa contiene importantes innovaciones en el ejercicio de la profesión

Según informamos oportunamente, el senador señor Emilio G. Leiva ha presentado un proyecto de ley orgánica del notariado. El proyecto es extenso, por lo cual nos limitaremos a sintetizar algunas de sus disposiciones más importantes.

Al referirse a las condiciones para ejercer el notariado, establece la exigencia del título de abogado o escribano expedido por universidad nacional y agrega que los títulos de escribano expedidos después de tres años de promulgada esta ley, no habilitarán para el ejercicio del notariado, salvo que se tratara de alumnos ya matriculados en la carrera notarial a la fecha de la promulgación de la ley. Además quedan reconocidos y tendrán plena validez para el ejercicio de la profesión, todos los títulos emanados de las autoridades judiciales de la provincia antes que los expidiera la Universidad.

Esta disposición es importante. Trata de resolver el problema de la situación de gran cantidad de escribanos sin registro. En sus fundamentos expresa el Dr. Leiva que, a pesar de no estar por ahora de acuerdo con la suplantación del título de escribano, consigna el inciso en la forma textual en que se había aprobado por los colegios de escribanos de Santa Fe y Rosario, en el deseo de que se estudie y debata un gran problema. Cita el anteproyecto de ley orgánica del notariado que hizo la Comisión Nacional de Escribanos, entre cuyas reformas establece el desconocimiento de los títulos de escribano que pudieran emitirse en el futuro, suplantándolos por la exigencia del título de abogado, con lo que se pretende mayor capacidad y, una vez absorbida por dicha reforma el número existente, terminar definitivamente con los escribanos en disponibilidad.

En otros incisos se exige a los escribanos hallarse inscriptos en la matrícula profesional y estar colegiados.

Por otro artículo se dispone que "corresponde especialmente a los escribanos, tengan o no el carácter de escribanos de registro, además de las funciones inherentes a su profesión: a) Certificar la autenticidad de las firmas o impresiones digitales, puestas en su presencia por personas de su conocimiento, aunque fueran en documentos privados; b) certificar las firmas sociales puestas en su presencia por personas de su conocimiento, así como la celebración o vigencia de los contratos sociales que justifique la firma autenticada; c) practicar inventarios, sea por requerimiento privado o por delegación judicial; d) expedir certificados de vida; e) desempeñar funciones de secretario de tribunal arbitral; f) poner cargos a los escritos judiciales, según lo establece el Código de Procedimientos Civiles; g) autorizar actas de sorteo, asambleas, reunión de comisiones y actos análogos; h) labrar actas para comprobar hechos o de protestas para reservar derechos; i) autorizar testimonios sobre asientos y actas de libros de sociedades anónimas, compañías u otras asociaciones; j) certificar sobre el envío de correspondencia, tomando a su cargo la remisión; k) recibir en depósito testamentos u otros documentos, labrando las actas y expidiendo constancia de su recepción".

Los escribanos sin registro, matriculados, pueden intervenir en cualquiera de las gestiones enumeradas en el párrafo anterior, como en cualquier otra actuación profesional que no se traduzca en escritura pública. A tal efecto deberá llevar un libro denominado "Registro de actuaciones", que proveerá el Colegio de Escribanos, según los fundamentos del autor.

El capítulo siguiente se refiere a las incompatibilidades y también está tomado textualmente del anteproyecto elaborado por los colegios de escribanos de Santa Fe y Rosario.

Otro capítulo, dice que la designación de titular de cada registro deberá hacerse con la base de una terna que elevará el Colegio de Escribanos como resultado del concurso que deberá abrirse en cada caso. El jurado clasificador estará integrado por el presidente del tribunal de superintendencia, dos profesores de la Universidad y dos escribanos designados por el colegio. El nombramiento, tomando la terna correspondiente, lo hará el Poder Ejecutivo.

Se mantiene por este proyecto, con ligeras modificaciones, el carácter restringido de la profesión notarial.

Otras disposiciones se refieren al gobierno y disciplina del notariado, lo que corresponde a los tribunales de superintendencia y al Colegio de Escribanos y establece organización y funciones de estos dos organismos, así como su financiación.

El libro cuarto y último se refiere a la retribución de los servicios notariales, estableciendo las escalas correspondientes.

Dirección de Higiene

Medidas de profilaxis

El jefe de la sección doctor Amadeo Repetto ha destacado al guarda sanitario señor [illegible] Recamán, al departamento San Martín. Deberá recorrer diversas localidades, para inspeccionar el estado general de los locales públicos, vacunar, etc.

Patronato de Leprosos

La inauguración del Dispensario Dermatológico de Lepra en Paraná

Ha sido inaugurado en la ciudad de Paraná un dispensario dermatológico de lepra, costeado por el gobierno de la provincia de Entre Ríos, con la ayuda del Patronato de Leprosos. Asistieron al acto de la inauguración, el gobierno de esa provincia, las señoras Mercedes Cáceres de Blaquier, Josefina Valentina Bunge de Uriarte y Celia Ascoátegui de Schlieper, en representación del Patronato de Leprosos de Buenos Aires; el ministro de Hacienda, doctor Luis María Rodríguez, Intendente Municipal, señor Juan Ramón César, altos funcionarios de la administración y miembros de las sociedades científicas y de beneficencia. Hizo uso de la palabra la señora Cáceres de Blaquier, el doctor Carlos Peretto y el señor Carlos Carranza.

El dispensario inaugurado en Paraná ha sido entregado por las autoridades del gobierno de Entre Ríos a la filial del Patronato de Leprosos de esa ciudad.

Observaciones meteorológicas

El ascenso leve de la temperatura

Se ha mantenido en el transcurso de las últimas 24 horas, el leve ascenso de la temperatura que se notara anteayer. Persisten los vientos del Noreste, aumentan la humedad y la tensión del vapor, y la presión atmosférica es alta.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, registró la mínima de 12o.1 y la máxima de 22 grados a la sombra; el barómetro, 762.38; dirección del viento: Este.

De la Estación Meteorológica de Kilómetro 11, transmiten:

A las 8: presión atmosférica, 764.83; temperatura del aire, 10o.8 mínima, 10 grados; humedad relativa, 97 o|o; tensión del vapor, 9.40; viento: Noreste.

A las 14: Barómetro, 763.40; temperatura del aire, 23o.5; humedad relativa, 53 o|o; tensión del vapor, 11.14; viento: Norte.

La máxima se registró a las 14 y fué de 23 grados y 5 décimos.

OBRA SOCIAL DEL EJERCITO DE SALVACION

Visita del jefe territorial teniente comisionado M. E. Allemand

Llegó ayer a esta ciudad el comisionado M. E. Allemand, jefe territorial del Ejército de Salvación que, acompañado por su esposa, viene realizando una jira por la república en cumplimiento de una misión de su cargo.

Esta mañana, el señor Allemand visitó esta redacción acompañado del mayor Axel Sjodin, oficial a cargo del distrito Rosario, capitán

Teniente comisionado Marcelo E. Allemand

P. Casparello, oficial del cuerpo local y el señor Víctor M. García. Ayer visitó al gobernador de la provincia doctor Iriondo, y esta mañana al intendente municipal señor Bobbio.

El jefe territorial ha visitado el Paraguay, donde esa institución tuvo una destacada actuación durante la guerra con Bolivia y la continúa actualmente, sosteniendo una serie de servicios sociales, destinados especialmente a la asistencia de los niños.

En lo que se refiere a la acción del Ejército de Salvación en nuestro país, esta jira le ha permitido recibir excelentes impresiones. En la medida que le permiten los recursos, esta institución hace obra de asistencia en distintas formas, con el decidido concurso popular. El Ejército de Salvación contribuye a la acción de ayuda social, con más de 500.000 pesos anuales de los cuales el gobierno nacional sólo contribuye con 10.000 pesos.

En la provincia de Córdoba cuenta con una pequeña ayuda oficial.

En nuestra provincia, en Rosario, la organización tenía un asilo nocturno y un comedor popular y prestaba asistencia por medio del trabajo. Para ello contaba con una asignación mensual de 200 pesos del gobierno de la provincia, la que le fué suprimida hace dos años. En su entrevista con el gobernador, el jefe territorial conversó sobre el asunto y aquel mandatario prometió su apoyo para que se restablezca la partida desde el año próximo.

El intendente municipal también prometió su ayuda para la obra que la institución realiza en esta ciudad.

El Ejército de Salvación realiza una obra humanitaria, con o sin ayuda oficial y con prescindencia de ideas políticas o religiosas.

El teniente comisionado dió una conferencia esta noche a las 20 en el local de Junín 2921 y mañana se ausentará a Paraná.

Empezó a bajar el río en Santa Fe

El calado máximo admisible

El esperado reflujo de las aguas del río Paraná en jurisdicción de nuestro puerto, ha empezado hoy. La Oficina Técnica de la administración portuaria comunica que el hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy 3.41 sobre cero, habiendo descendido 1 ctms. desde ayer.

El río Paraná continuará bajando en nuestra jurisdicción, en los días que quedan de la presente semana y durante toda la próxima.

En su tramo superior el Paraná está creciendo despacio, baja en los tramos alto y medio, y crece en el inferior. El río Paraguay crece despacio.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, suministra hoy los datos siguientes:

Corrientes 3.11 metros, bajo 1 ctm. desde ayer; Itá Ibaté 1.54, Id. 2; Ituzaingó 1.05, bajó 1; Posadas 1.25, creció 3; Puerto Aguirre 3.75 metros, creció 30 ctms.

Río Paraguay: Formosa 5.32 metros, creció 4 ctms.; Bermejo 4.32, Id. 2 ctms.

El boletín diario de la Oficina del Puerto, consigna que el calado máximo admisible es hoy de 26 pies y 3 pulgadas en el canal de acceso y 29'6" en el tramo Santa Fe - Rosario (Paso de los Pájaros Arriba); y el calado probable al 14 del corriente 24'9" en el canal de acceso al puerto y 23 pies en el tramo de referencia.

La situación agrícola

Un informe sobre la cosecha 1938-39

El Instituto Experimental ha presentado el informe agropecuario correspondiente al mes de mayo último redactado con antecedentes obtenidos por sus corresponsales honorarios y los presidentes de las Comisiones de Fomento, y a base de los informes suministrados por las delegaciones de la Sección Fomento del instituto y los Inspectores de la Dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación.

Para el Departamento es una gran satisfacción poder suministrar esta clase de antecedentes a tan corto plazo después de haberse dado término a la cosecha fina, más si se tiene en cuenta que los datos estadísticos han sido obtenidos a base del contralor ejercido sobre 5.800 máquinas trilladoras y cosechadoras, número éste que ha de corresponder a la casi totalidad de las existentes en la Provincia.

Situación general de la campaña

El mes de mayo se inició con días apacibles, de mucha luminosidad, propios del otoño. En los campos dedicados a la ganadería, los mantos verdes de las forrajeras de invierno prometieron abundante pasto para las haciendas. Activamente se prosiguió en las chacras la preparación de las tierras y se continuó con la siembra de cereales.

A medida que pasaban los días, el tiempo tan bueno resultó perjudicial a los intereses de la campaña y se empezó a sentir la falta de lluvias. En San Cristóbal, en departamentos del centro de la Provincia y en algunos distritos del Sud, el endurecimiento de las tierras impidió su preparación.

De mayor gravedad resultó la reaparición del "pulgón verde de los cereales" (Toxoptera Graminum Rond.) que los agricultores de Santa Fe conocieron por primera vez durante la campaña agrícola 1936|37; sólo un cambio del tiempo con lluvias abundantes y fríos podía salvar a los cultivos atacados y, ante todo, impedir la propagación del pulgón. Las precipitaciones generales de los últimos días del mes y el cambio de temperatura, hacen esperar que esta plaga no podrá expandirse en los cultivos de nuestra Provincia.

Cultivos de invierno

Trigo: La preparación de las tierras destinadas al cultivo de este cereal, ha finalizado en la zona norte y en gran parte de la central.

Las siembras de trigo destinado a la producción de grano se iniciaron con carácter general durante el corriente mes; las variedades preferidas con las "38 M. A." y "Klein Acero". La alarma provocada por las perspectivas de una persistente sequía impulsó a muchos agricultores del departamento San Cristóbal a adelantar esta tarea para aprovechar la humedad almacenada en el suelo.

De acuerdo con la informaciones recibidas, es probable que disminuya el área sembrada de trigo con relación a la campaña pasada.

La germinación de las sementeras fué normal en toda la provincia. En el oeste de la zona norte, los agricultores temían por los cultivos realizados en la segunda quincena del mes de mayo presentaban un aspecto ralo, pero las recientes lluvias y la humedad actual disiparon por el momento esta inquietud.

Perjuicios de importancia ha ocasionado en algunos distritos del norte, y especialmente, en los departamentos La Capital y parte de Las Colonias los ataques del "pulgón verde de los cereales".

Las últimas lluvias mejoraron las perspectivas de este cultivo y, excepto en la región afectada por la plaga, las sementeras presentan actualmente un buen aspecto.

Lino: Finaliza la preparación de las tierras en toda la provincia. En distritos del oeste de la zona norte, sud del departamento San Justo, norte de Las Colonias y Castellanos y en el departamento La Capital, esta tarea reanudaría en forma intensa.

Como en el caso del trigo, en el departamento San Cristóbal se anticiparon las siembras. En el resto de la zona norte y en la central, estas labores agrícolas — iniciadas ya en forma aislada — se generalizarán en el mes próximo de junio. Para la misma época se comenzará también a sembrarlo en el Sud de la provincia.

Así como en años anteriores, se da preferencia a la variedad "Klein 11" y a las pertenecientes a la población de Malabrigo.

La extensión destinada hasta ahora al lino permite pronosticar un aumento de área a dedicarse a su cultivo durante la actual campaña agrícola.

Cultivos de primavera

Maíz: La recolección del maíz de primera época ha finalizado en el norte y centro de la provincia; el desgrane, bastante adelantado en la primera zona, puede considerarse terminado en la Central. La cosecha del maíz de segunda siembra — iniciada ya en forma general — se intensificará durante el mes de junio. Estas labores se realizan en forma irregular a causa de los días nublados, la humedad ambiente y las últimas precipitaciones; por ello muchos agricultores postergan la recolección en espera de un tiempo más estable.

En la zona norte los resultados que arroja el desgrane de maíz de primera época son bajos, y sólo en el departamento Vera, se comprobaron rindes superiores a 1.200 kilos por hectárea.

En la región central, los promedios generales oscilan entre 700 y 1.300 kilógramos, y son excepcionales los lotes donde se obtienen más de 1.500 kilos por hectárea.

Forrajeras

Alfalfares: El estado actual de alfalfares de la provincia es bueno, especialmente en consecuencia de las últimas lluvias.

En la región Norte los cultivos sufrieron los perjuicios de la sequía, la que se hizo notar también en el extremo Sudoeste.

Campos naturales de pastoreo: En el noroeste santafesino y en la parte meridional de la zona Sud, estos campos sufrieron bastante los efectos de la sequía antes de producirse las lluvias de la última semana del mes y su estado podía considerarse sólo como regular. En las otras regiones de la provincia los pastoreos están en buenas condiciones.

Ganadería

Los distritos de la provincia afectados por la sequía, tanto la hacienda vacuna como los animales de trabajo sufrieron por la falta de pasto. Pero en general, podemos considerar actualmente como bueno el estado de gordura de los mismos.

El ganado está en buenas condiciones sanitarias; sólo se registraron algunos casos aislados de fiebre aftosa en las zonas Norte y Centro.

Respecto a la situación del mercado de vacunos de Rosario, durante la segunda semana de mayo la situación de la plaza sufrió un cambio desfavorable a causa de la mala calidad del ganado enviado a las ferias. Posteriormente pudo notarse una reacción favorable en los precios debido a las escasas oferta, tendencia que se acentuó luego pues la demanda actuó en forma más activa.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 7. — En el sorteo de la lotería local, el premio mayor lo obtuvo:

23.468

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

10066	4946	9118	20093	25144
13466	13975	16294	20679	24533
1079	2074	8367	8647	9059
12270	13340	16233	18273	18474
19417	25333			

POPULAR

LA PLATA. — El sorteo de la lotería local tuvo este resultado. Premio mayor:

11.478

Los premios menores correspondieron a los números:

10941	15765	16366	8969	17190
2202	4683	8379	10185	2074
2253	3008	9667	11161	12917
13729	14286	1050	1282	3334
3212	3220	5867	7280	10263
10580	11286	14473	12263	13155
15270	19071			

ORO

MONTEVIDEO, 7. — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, el premio mayor lo obtuvo el número:

2.937

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

2296	14250	15799	2422	2036	4571
13914	1823	2535	2595	7679	8225
12271	13709	1146	1824	1682	2635
3359	4485	4993	6155	6702	7050
7876	8495	8720	9753	10298	15702

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Celia María, hija de Edmundo Tarasevries y de Olcynik Cerviñana.

Matrimonios: Aristóbulo Calixto Marios con Angela María Spinosa, argentinos.

Defunciones: Tomás Aquino, argentino, 3 meses; N. N. Cáceres, argentino, 2 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Angela Juana Bustos, hija de Domingo Rosendo Ayala y de Ruperta María Rosario Branda; Roberto Angel, hijo de César Palazzo y de Josefina Rodino; Teresa Lucía, hija de Carlos Croce y de Catalina Costantini; Juan Mario, hijo de Reinaldo Kyverling y de Adelina Rugiero; Nélida Anunciada, hija de Santiago Amado Quaini y de Clementina Menegnetti.

Matrimonios: Ricardo Aníbal Abril con María Emilia Dure, argentinos; Antonio Segundo Acosta con Catalina Tissera, argentinos.

Defunciones: Sara P. de Villalaña, argentina, 58 años; Filomena Paniguti de Giavedoni, italiana, 66 años; Marino Ríos, argentino, 18 años.